

**FRONTERAS, IDENTIDAD, CONFLICTO E INTERACCION**

***Los Presidios Españoles en el Norte Africano***

**Francisco José Calderón Vázquez, 2008**

# **INDICE**

## **CAPITULO INTRODUCTORIO**

Territorialidad, Identidad y Fronteras en la Mediterrania

A.- La Territorialidad como concepto central

B.- Territorialidad, Fronteras, Identidad y Conflicto

C.- La frontera Mediterránea: El área de la Mauritania-Tingitania

## **CAPITULO I :**

“Hispania en África”

I.1.- La proyección africana de la Corona Castellano-Aragonesa

I.2.- Los enclaves norteafricanos de España

## **CAPITULO II**

“El Presidio como institución reguladora de fronteras”

II.1 El Presidio como institución. Funciones. Presidios Norteafricanos y Presidios Norteamericanos

II.2.- El Presidio Norteafricano: Estructura y Configuración

II.3.- Tipologías de Presidio Norteafricano: Mayores y Menores (S. XVI al XVIII)

II.3.1 El Presidio de Orán-Mazalquivir

II.3.2.- Los Presidios Menores

II.4.- La adversidad como característica dominante de la vida en los Presidios

II.5.- Relaciones e interacciones hispano-magrebíes en el marco de los presidios norteafricanos (S. XVI-XVIII)

## **CAPITULO III**

Los Presidios Menores en el Siglo XX

III.1.- Nuevos Tiempos, Nuevos Roles: De Presidios a “Pueblos” y Puertos Francos

III.2.- La Llegada del Protectorado

III.3.- Los Presidios (Plazas) Menores norteafricanas en el periodo 1900-1950

# CAPITULO INTRODUCTORIO

## Territorialidad, Identidad y Fronteras en el espacio Mediterráneo

### 1.- La Territorialidad como concepto central

La territorialidad, como tal concepto complejo, podría ser abordada desde diferentes perspectivas disciplinares e interdisciplinares. Siguiendo a Cairo (2001)<sup>1</sup> la territorialidad desde la perspectiva de la etología, podría definirse como la tendencia animal a definir, establecer y conservar espacios físico-territoriales concretos y determinados, instaurando demarcaciones, límites y fronteras. Procediendo a excluir o a admitir dentro del espacio territorial considerado como propio, *solo* a quienes los “titulares” o “propietarios” quieran. La territorialidad por tanto constituiría una parte innata, instintiva y genéticamente determinada del comportamiento animal. Para los etólogos, la especie humana, el hombre como tal animal comparte, dicho tipo de conductas o comportamientos, lo que podría explicar esa tendencia histórica manifiesta de los humanos hacia la delimitación, posesión y defensa de áreas territoriales determinadas (Ardrey, 1966)<sup>2</sup>.

En la perspectiva etológica, un “buen territorio” permitiría disponer de acceso a recursos, con los cuales satisfacer las necesidades esenciales de los humanos en todas sus dimensiones, alimenticias, reproductivas, seguridad y control, la dominancia sobre otros rivales, estímulo para la acción y, muy especialmente la identidad. Siguiendo a Ardrey (1967) las connotaciones identitarias de la territorialidad, implicarían la afirmación de los individuos y de los grupos conformados por estos, como sujetos claramente identificables, y por tanto reconocibles, no anónimos, sino singulares y particulares; y en este sentido, diferentes y distintos de los otros.

Para Ardrey (1966), la territorialidad implicaría el hecho de ser de un lugar, pertenecer o sentirse parte del mismo, identificándose con éste. De tal manera que la relación que se establece entre individuo, comunidad y espacio territorial en que esta se asienta, puede acabar condicionando los aspectos vitales y relacionales de los individuos, puesto que el hecho de compartir una identidad propia y genuina marca la diferencia, te

---

<sup>1</sup> **Cairo Carou, H. (2001):** Territorialidad y fronteras del estado nación: las condiciones de la política en un mundo fragmentado. En Revista *Política y Sociedad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense Nº 36, 2001, pp 29-38. Madrid. Disponible en: [www.ucm.es/BUCM/revistasBUC/portal/modules.php?name=Revistas2&id=POSO](http://www.ucm.es/BUCM/revistasBUC/portal/modules.php?name=Revistas2&id=POSO)

<sup>2</sup> **Ardrey, R. (1966):** The territorial imperative. Ed. Dell. Nueva York.

aísla e identifica con respecto a los restantes lugares, grupos e individuos del planeta. De ahí que los etólogos tiendan a considerar a los patriotismos o nacionalismos como meras expresiones del instinto territorial innato de los seres humanos, en cuanto a primates.

Para Cairo<sup>3</sup> la interpretación etológica de la territorialidad humana, considerada una mera variedad de la genérica animal, no alcanza a explicar por una parte la tendencia a la acumulación-expansión territorial de los humanos, expresada en categorías históricas como por ejemplo, la configuración de imperios, o el hecho colonial, categorías que no parecen tener equivalente en el mundo animal, normalmente confinado al espacio estrictamente necesario para su mantenimiento. Tampoco parecen dar respuesta al complejo entramado de la subjetividad humana y sus expresiones como los sueños, las ambiciones, imágenes e ilusiones que provocan por ejemplo el hecho migratorio, o la marcha de los territorios de origen.

Estas carencias hacen que determinadas corrientes de opinión estimen que la territorialidad humana sea un *plus ultra* con respecto a la animal, pudiendo ser considerada, por encima de otras consideraciones como tal construcción social, relativa a lo largo del tiempo y por tanto modificable. Por ello, siguiendo a Cairo, toda una serie de autores (Soja, 1971<sup>4</sup>; Alland, 1972<sup>5</sup>; Sack, 1986<sup>6</sup>) plantea como denominador común la idea de la territorialidad humana como una característica esencialmente cultural de las sociedades humanas, sustancialmente distinta de la territorialidad primaria típica de los primates y otros animales. Siguiendo a Alland (1972), la territorialidad sería en lo esencial un producto cultural de las sociedades humanas, en particular de las sociedades complejas.

Según Soja (1971) las características de la territorialidad humana (identidad espacial, genuinidad-exclusividad y limitar la interacción humana al espacio territorial en cuestión) hacen que el hecho territorial además de generar un sentimiento de pertenencia o adscripción a un sitio en particular, demarcación sobre la que se detentan una serie de derechos exclusivos, condiciona las conductas y formas de actuar que se desarrollen en su interior.

Para Sack (1986) la territorialidad, como conducta humana orientada a tratar de controlar una zona territorial determinada, desempeña una serie de funciones, destacando

---

<sup>3</sup> **Cairo Carou, H. (.)**: Territorialidad En Román Reyes (Dir): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales Universidad Complutense de Madrid*

<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/territorialidad.htm>

<sup>4</sup> **Soja, E. (1971)**: The political organization of space, Ed. Association of American Geographers. Washington.

<sup>5</sup> **Alland, A. Jr. (1972)**: The human imperative. Ed. Columbia University Press. Nueva York.

<sup>6</sup> **Sack, R. D. (1986)**: Human Territoriality: Its theory and history. Ed. Cambridge University Press. Cambridge.

su vinculación al poder y a la génesis del mismo, considerado en sus facetas de control de acceso al territorio, relaciones de dominio y *potestas imperium* sobre el conjunto de la demarcación y configuración de la unidad espacial específica. Unidad que es una suerte de contenedor territorial que va a englobar hechos, comportamientos y actitudes propias y específicas de la misma que la distinguen e identifican sobre las demás. Por tanto, la territorialidad estaría detrás de la inmensa mayoría de las acciones humanas, actuando como una suerte de vector espacial-cultural. Para Sack (1986) la territorialidad humana al ser una construcción social, evoluciona y varía con el tiempo, cambiando su formato, evolucionando desde la territorialidad de las sociedades primitivas, a la de las sociedades premodernas, y desde éstas a la territorialidad del capitalismo moderno.

Siguiendo a Cairo la conclusión más significativa del enfoque de la territorialidad como conducta humana radicaría en su vinculación al poder. Puesto que la territorialidad sería un componente imprescindible y consustancial a toda relación de dominación, esto es, de poder. Por cuanto que participa en la génesis y reproducción del orden social y en la generación del contexto espacial a través del cual interpretamos y procesamos cultural y simbólicamente la realidad.

## **2.- Territorialidad, Fronteras, Identidad y Conflicto**

La Territorialidad y su consecuencia más sustantiva la demarcación territorial, suponen la exclusividad del espacio o zona delimitado por los "titulares" "propietarios" que tenderán a controlar el acceso al mismo mediante la fijación de lindes o *líneas fronterizas* que delimitaran no solo el territorio propiamente dicho, sino también el ámbito de influencia política, sociológico-antropológica y cultural de la comunidad adscrita y "titular" a dicho territorio. Al marcar su espacio físico con fronteras visibles o invisibles la condición de los que están más allá de los confines será la de *extranjeros*, extraños a la comunidad. Extranjeros que en caso de traspasar los lindes sin autorización previa serán considerados intrusos o invasores, quedando sometidos a la respuesta, normalmente agresiva, de los naturales, que puede derivar en advertencias primero y agresiones y enfrentamientos físicos con posterioridad, al ser considerada su actitud como invasiva o violadora de la integridad de su territorio.

La territorialidad conlleva, por tanto, la fijación de límites y fronteras. El hecho fronterizo, tiene una importancia crítica puesto que conlleva implícita la separación nosotros-ellos, que con el fluir de la historia ha conducido hacia construcciones como el estado-nación que han llevado hasta el paroxismo durante buena parte de las últimas centurias la idea de las fronteras como líneas de separación-exclusión y la idea del territorio como espacio perfectamente delimitado, homogéneo, hermético e impenetrable, soporte y límite de la unidad-comunidad política-social sobre el que se asienta y vive.

Las fronteras han constituido uno de los elementos centrales en la liturgia del estado nación, si no el más importante. Considerándose la inviolabilidad de las mismas como directriz básica, y de carácter casi sagrado, en cuanto que expresión sustantiva de la noción de “soberanía nacional”, que debe ser defendida a toda costa.

Siguiendo a Cairo (2001) el concepto de frontera en el campo de la geopolítica<sup>7</sup> ha evolucionado desde las ideas arcaicas de la frontera como límite entre lo conocido y lo desconocido, las ideas decimonónicas de la frontera como línea de delimitación o separación, *boundaries*, límite entre dos unidades-comunidades políticas diferentes y contiguas. O bien, la idea más moderna de frontera, como espacio de transición o zona de intersección e interacción, *borderland*, entre comunidades fronterizas adyacentes que suelen compartir un mismo espacio físico, con variadas vinculaciones entre sí<sup>8</sup>. Como tal línea de exclusión o compartimentación, entre diferentes unidades políticas espacialmente soberanas, su característica decisiva es la discontinuidad o diferencial entre los diversos ordenamientos políticos-jurídicos limítrofes en sus diferentes dimensiones.

Dentro de las fronteras surge una comunidad “nacional” de individuos, comunidad que comienza con el paso del tiempo a generar una determinada “identidad”, es decir la condición o cualidad que compartida o condividida por todos los miembros del grupo identifica y distingue a los mismos frente a los restantes grupos e individuos. La identidad tiene mucho que ver con la idiosincrasia del grupo o comunidad y su forma de percibir, interpretar y construir la realidad y que es transversal al grupo, imbuyendo a todos sus miembros, diferenciándolos de los miembros de otros grupos o comunidades y en este sentido, haciéndolos “únicos” y distintos a cualesquiera otros seres humanos.

La identidad se construye y afirma entorno a una serie de criterios que pueden ser singulares o múltiples: raciales, étnicos, confesionales, culturales, nacionales, geográficos, económicos, etc. Al ser un elemento diferenciador, la identidad “marca” indeleblemente a los individuos integrantes del grupo con un “sentido de pertenencia grupal”, es decir los integrantes del grupo o comunidad están vinculados entre sí por una serie de hilos invisibles que los hacen pertenecer a dicha comunidad aunque estén físicamente muy lejos. Por ello la identidad grupal plantea la creación de una suerte de confines o *fronteras interiores*, invisibles pero ciertas que condicionan las relaciones de los miembros de la comunidad de

---

<sup>7</sup> En otros campos de las ciencias sociales y humanas, la noción de frontera se contempla en una perspectiva holística, no haciendo referencia a los límites entre estados sino a la discontinuidad existente entre grupos culturales (frontera lingüística, religiosa, cultural) o étnicos diversos. Asociándose por lo general a los contactos y relaciones, normalmente difusos, vagos, imprecisos e inestables que se establecen entre tales grupos debido precisamente a la discontinuidad existente.

<sup>8</sup> idea dominante en la Iniciativa Comunitaria INTERREG, en sus diferentes etapas y programas.

pertenencia con otros individuos y otras comunidades.

Por tanto, la delimitación de fronteras conlleva la generación de comunidades y la afirmación de identidades grupales y comunitarias que pueden ser a su vez muy definidas y que pueden marcar o acentuar mucho las distancias con otros grupos o individuos que no comparten o condividen dicha identidad, actuando por tanto como fronteras interiores.

Cuando el hecho diferencial, esencia de la identidad grupal, es decir las características que nos distingue (y a la vez nos *separa* de los otros) se sitúa como *criterio restrictivo* de actuación que condiciona o influencia las relaciones del grupo y de sus miembros individuales con los otros grupos e individuos, se estaría produciendo de facto, lo que podría considerarse como *afirmación excluyente de la identidad*, conducta que puede conducir en determinadas circunstancias a la rivalidad y a la hostilidad intergrupales, dándose lugar al *conflicto* y en definitiva al choque, que puede ser cruento o incruento, latente o evidente.

El conflicto supone la progresiva despersonalización de los rivales, que devienen *enemigos*, a los que hay que vencer y dominar, y en su caso eliminar, incluso físicamente, como en el caso de las limpiezas étnicas o de las persecuciones políticas o de los progroms religiosos. De tal manera que el otro deja de ser persona y se convierte en una especie de cosa. Parece claro que la negación o renuncia de los otros, nos empequeñece, nos empobrece, porque en definitiva cuando, por la razón o circunstancia que sea se produce una situación de exclusión somos menos personas, tanto si somos exclusores como si somos excluidos, nuestra condición de personas de seres humanos cotiza a la baja. Como si la negación de los otros supusiera, simultáneamente, la negación propia.

### **3.- La frontera Mediterránea: El área de la Mauritania-Tingitania**

A lo largo de la historia la Mediterránea ha sido uno de zonas centrales de la actividad humana, cuna de la civilizaciones y matriz genérica del pensamiento occidentales. No en vano, en esta área tuvieron su origen las culturas griega romana, cristiana y hebraica, así como sus posteriores plasmaciones, tales como el renacimiento, el humanismo, la ilustración, el positivismo y las distintas corrientes culturales del siglo XX.

Desde su posición central y estratégica en las rutas e intercambios comerciales y culturales de la antigüedad, la Mediterrania fue centro de la vida económica y cultural durante siglos, conociendo sus orillas la eclosión y decadencia de múltiples, reinos, imperios, religiones y en definitiva de culturas y formas de vida, que compartiendo sus riberas trataron de controlar y hacer suyo aquel espacio comercial y cultural, puesto que dominar el Mediterráneo significaba controlar el mundo.

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo y la aparición de nuevas rutas alternativas a las tradicionales<sup>9</sup> para el comercio con Oriente y África<sup>10</sup> se inicia el lento proceso de decadencia del Eje Mediterráneo, en paralelo con el ascenso del espacio centroeuropeo y del anglosajón, espacios donde se transfiere el eje económico y cultural de los nuevos tiempos<sup>11</sup>, deviniendo el Mediterráneo un espacio cada vez más secundario, periférico y en relación de dependencia con los anteriores.

Por ello, la Mediterrania fue, ha sido y será escenario de encuentros y de desencuentros entre las distintas oleadas de pueblos, culturas y etnias que periódicamente chocan por su control. Dentro de la Mediterrania, una zona en particular refleja con perfección ese carácter fronterizo, dual y conflictivo del espacio mediterráneo, se trata de la Mauritania-Tingitania, área territorial que, como el Mediterráneo en su conjunto, ha sido en el pasado un espacio de encuentros y desencuentros, donde, utilizando un símil geológico, han chocado las grandes placas tectónicas de dos mundos, tradicionalmente enfrentados, como son Oriente y Occidente. Este perfil conflictual de la zona, como el resto del Mare Nostrum, continúa vigente en nuestros días y nada parece aventurar que vaya a dejar de estarlo en un futuro.

Actualmente en el área Tingitana se combinan y solapan todo un crisol de conflictos latentes: desde el enfrentamiento Norte-Sur o riqueza-pobreza, como el choque entre el área religiosa, étnicas y cultural (formas de vida) europea y la arábigo-islámica-africana. Este zócalo conflictual ha provocado que nunca hayan sido fáciles las relaciones entre ambas orillas del Estrecho de Gibraltar, tanto los condicionantes étnicos, culturales y religiosos, como los posicionamientos geo-estratégicos y político-económicos, han marcado indeleblemente las relaciones históricas entre las mismas.

De hecho, la cuenca mediterránea ha presentado en los últimos siglos un carácter fronterizo muy acusado, produciéndose de hecho una situación de frontera o de tierra de nadie entre el mundo europeo-occidental *versus* el mundo arábigo-africano, entendidos como bloques étnico-culturales de signo conflictual y excluyente. Situación acentuada a partir del siglo XV, con la aparición del poder otomano y el contrapeso del emergente poder castellano aragonés y lusitano, puesto de relieve con la toma de Constantinopla por los otomanos (1453) y de Granada (1492) por los castellanos. Ese carácter de *no man's land* ha

---

<sup>9</sup> Que siempre desembocaban o tenían como eje de distribución el Mediterráneo, como la Ruta de la Seda, en sus distintos itinerarios, o la Ruta de las Especias.

<sup>10</sup> Principales productores y exportadores de bienes de alto valor agregado de la época, como especias, seda, mercaderías y productos exóticos de gran demanda en Europa

<sup>11</sup> Actuando como núcleo creador de la incipiente Ciencia Moderna, propulsora y precursora de las nuevas tecnologías y de la investigación científica. Dichos territorios, basándose en la acumulación de capital proporcionada por el comercio ultramarino y la aplicación de nuevas tecnologías y de nuevos métodos de organización y gestión de la producción (la organización empresarial), iniciarán un proceso de ascenso y protagonismo económico que desembocará en la Revolución Industrial, génesis del mundo actual.

significado que la zona mediterránea haya actuado como una suerte de *limes*, o de *marca* fronteriza, defensivo u ofensivo en función de las circunstancias,.

En este marco genérico de frontera mediterránea, en la zona mauritano tingitana se han venido produciendo a lo largo de las últimas centurias todo un conglomerado de relaciones entre la Península Ibérica y el Magreb, conformando en su conjunto una matriz compleja. Tales relaciones ibérico-magrebíes aparecen, inevitablemente, marcadas o condicionadas por el hecho fronterizo.

Dentro de dicho *konglomeraten* revisten particular interés las interacciones producidas en el ámbito de los presidios y enclaves españoles en el litoral mediterráneo del Magreb, entre otras razones porque dichas relaciones al tener un carácter histórico, que se han desarrollado, con el actual formato a lo largo de los últimos 500 años, parecen reflejar con precisión los elementos de territorialidad, fronteras, identidad, conflicto e interacción, que parecen ser las piedras angulares de la matriz relacional hispano-magrebí que se extiende hasta nuestros días. De ahí, la relevancia y oportunidad del presente trabajo, al poner sobre el tapete aspectos cruciales para la comprensión de la complejidad de la matriz relacional hispano-magrebí como puedan ser la índole de los contactos e interacciones entre “mundos” tan dispares, reflejándose simultáneamente la visión y consideración “del otro” que plantea cada una de las partes en juego.

Por otra parte, revisamos en una panorámica de aproximación la presencia y características de los grupos de población hispánica residentes en los denominados “Presidios del Norte Africano” o fronteras africanas de España, con particular atención a los “Presidios o Plazas Menores”, entendiendo al *Presidio* como institución reguladora de dichas fronteras, desde sus inicios en el S. XVI hasta las primeras décadas del S. XX.

# CAPITULO I

## “Hispania en África”

### I.1.- La difícil proyección africana de la Corona Castellano-Aragonesa

Comprender los porqués de la presencia española en tierras magrebíes supone retroceder en el tiempo a las circunstancias y acontecimientos de la Península Ibérica de la segunda mitad del siglo XV, cuando se inicia la expansión portuguesa en el continente africano, en la fachada atlántica del litoral magrebí. Este proceso tomará impulso con la conquista por los portugueses de una serie de puntos fuertes en el litoral atlántico como Ceuta, Tánger, Arcila, Mazagan y Agadir.

Una vez completado el proceso de unificación nacional, con la anexión del reino nazarí de Granada, la conducta expansiva de los lusitanos será imitada por Castilla, a través de la política norteafricana de los Reyes Católicos y del regente Cisneros. Política norteafricana, en el caso hispánico, de sesgo claramente defensivo, puesto que trataba de dar respuesta al peligro que, para la integridad del emergente reino castellano-aragonés, suponían tanto la actividad corsaria de los piratas berberiscos como la creciente expansión otomana en el Mediterráneo.

La piratería berberisca instrumentada a modo de guerrilla náutica por los turcos, desde su protectorado de Argel, constituyó un formidable quebradero de cabeza para los europeos, puesto que turcos, berberiscos y renegados infestaban el Mediterráneo con sus razzias y correrías, obstaculizando en gran medida la navegación y el comercio, saqueando las costas españolas y poniendo en entredicho, la seguridad de la emergente España.

Asimismo, los problemas interiores de configuración de la flamante monarquía castellano-aragonesa aconsejaban la intervención en África, ya que el poblamiento de las zonas litorales de Andalucía y Levante, se presentaba bastante problemático tanto por la constante amenaza de los piratas berberiscos, como por la presencia en suelo peninsular de numerosos contingentes de mudéjares y moriscos, grupos considerados mayoritariamente por los castellanos como una amenaza latente para el incipiente Estado Español, ya que podían significar una cabeza de puente, aliada de posibles invasores islámico-norteafricanos<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> La población morisca era especialmente numerosa en los confines del antiguo reino de Granada y en los reinos de Valencia y Murcia. Muy descontentos de su situación como súbditos castellanos de muy inferior categoría respecto a los cristianos viejos, tras la definitiva abolición de sus privilegios y capitulaciones, el progresivo fin de la tolerancia religiosa y la creciente repoblación con gentes norteñas de sus tierras. Siendo por tanto la tendencia al alzamiento y rebelión una constante en los acantonamientos moriscos, degenerando la situación en constantes enfrentamientos que culminaron en la Guerra de las Alpujarras, con la definitiva derrota y posterior expulsión de los moriscos a Berbería (1618) ya en el reinado de Felipe III.

La empresa africanista tanto por su gran dificultad como por la enormidad de sus dimensiones, excedía con mucho las posibilidades castellanas del momento. Sirvan como muestra las palabras de Martín Galindo, uno de los informantes de los Reyes Católicos sobre la posibilidad de establecer un enclave en Melilla:

*“El cual fue y como la vio tan asolada y destruida, y viese tanta multitud de moros alabares que moraban a la redonda, pareciole que si la poblasen antes sería carnicería de cristianos que población de ellos, porque contino nunca cesarían de les dar combate y ni podrán ser socorridos de las cosas necesarias....”*

Circunstancias que hacían desaconsejar la instalación del presidio español en la zona:

*“ ... pues era gastar dineros excusados en poblar aquel pueblo, porque gastados era imposible sostenerse según la multitud de moros que había a la redonda....”*

Por ello, la vision dominante, en la proyección norteafricana de los monarcas católicos y de sus sucesores, consistió en promover una ocupación de *enclaves*, selectiva o restringida del territorio, mucho mas realista y plausible, si bien con grandes contradicciones.

La presencia hispánica se orientaba al dominio de los puntos focales litorales más significativos para el control de las rutas marítimas y de los bastiones de la piratería berberisca en el Mediterráneo Occidental. Mediante los enclaves hispánicos se pretendía establecer una línea de fortalezas litorales y puntos fuertes en la costa magrebí mediterránea que debían actuar como avanzada de la España peninsular. Constituyendo dichas fortalezas una primera línea defensiva de contención, línea denominada en ocasiones por las crónicas como “frontera africana”, contra posibles agresiones provenientes de la costas norteafricanas o del Mediterráneo Oriental.

La presencia castellana en los enclaves se complementaria con la constitución de una serie de reinos tributarios, aliados de los españoles (Ubieto, Reglá, Jover y Seco, 1970)<sup>13</sup>. Paradigma de los cuales fue el Reino de Kuco<sup>14</sup>, y en menor medida el reino de Tlemecén o Tremecen, o la ciudad de Mostagem, en diversas etapas, entre otros podrían incluirse en esta relación de “auxiliares”, destinados a actuar como estados tapones o bordes exteriores de los dominios españoles, aislándoles de potenciales enemigo

---

<sup>13</sup> **Ubieto, Regla, Jover y Seco (1970)** Introducción a la historia de España. Editorial Teide. Barcelona. Pp. 299, 300 y 367.

<sup>14</sup> Un reino bereber, o bien una confederación de kabilas beréberes localizado en el macizo de la Kabilia, al oeste de Argel, feudo tradicional de los beréberes o imazighem que luchaban contra los árabes y la islamización

## I.2.- Los enclaves norteafricanos de España

El concepto de *enclave* presenta importantes connotaciones, puesto que aunque en términos estrictos hace referencia a una parte del territorio perteneciente a una determinada comunidad política que está completamente rodeado, enclavado, por territorio extranjero, su campo semántico se amplía hacia lo social y étnico, ya que también se entiende por enclave al territorio caracterizado por la presencia de un grupo étnico, político o religioso que está rodeado o enclavado dentro de otros grupos más extensos y de características diferentes a los primeros. Asimismo, en términos administrativos un enclave puede ser un territorio que está rodeado o enclavado dentro de otro, que bien puede ser distrito, municipio, provincia, comunidad autónoma, país, estado, etc.

Los enclaves norteafricanos hispánicos presentarían todas y cada una de tales características, puesto que significaban básicamente la presencia de grupos de población hispánica, europea y cristiana en un contexto de sesgo étnico cultural y religioso muy diferente como es el arábigo-africano-islámico-magrebí, constituyendo además de una frontera política territorial una frontera étnica y cultural, puesto que se trataba de contingentes de españoles que se trasladaban, como cabeza de puente en *tierra de moros*.

El término "moro" designa genéricamente en el idioma castellano a las gentes del Magreb. El origen etimológico parece provenir del latín vulgar "morus", contracción del verbo latino clásico *maures* o *maurus*, derivado a su vez del griego "μάβρος" o "mayros", cuyo significado básico es negro, oscuro (Dizionario Etimológico Online, 2008)<sup>15</sup>.

Con la denominación *maures-maurus-morus* se indicaba a los naturales de la provincia de Mauritania-Tingitania, los *mauritus*<sup>16</sup> o mauritanos y de manera general a los bereberes. Siendo en lengua latina el término *maurus-morus* un sinónimo de africano<sup>17</sup>. En época medieval con la denominación "moro" se designó en la Península a todos los musulmanes de Al-Andalus y del norte de África. En el idioma italiano actual la palabra *moro* como sustantivo designa al color marrón en sus diversas tonalidades, en el sentido originario de "oscuro". Empleada como adjetivo es un antónimo de rubio o claro, con referencia al color del pelo o de la piel<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> <http://www.etimo.it/?term=MORO&find=Cerca>.

<sup>16</sup> Deriva del latín *Mauritus* e significa "moro", ossia "della Mauritania" (dalla pelle scura).

<sup>17</sup> Moro dal latín *Maurus*: "Abitante, oriundo della Mauritania, dell'África settentrionale". In senso figurativo, di pelle o carnagione scura. Nel medioevo veniva chiamato moro il Saraceno. In certi casi il cognome è un toponimo. <http://www.genealogiaitalia.com/cognomi>

<sup>18</sup> moro m (colore). Aggettivo moro con i capelli scuri, contrario di biondo

Los enclaves norteafricanos tendrían en la perspectiva castellana una doble funcionalidad: por una parte, debían actuar como torres atalayas, vigías de posibles actitudes hostiles hacia el territorio ibérico. Por otra, debían servir como cabeza de puente en tierra enemiga desde las que organizar e instrumentar en algún momento futuro, una posible dominación castellana del Norte de África.

La puesta en practica de tales designios, supondrá en la fachada mediterránea la conquista y ocupación de Melilla (1497), Mazalquivir (1505), el Peñón de Vélez de la Gomera (1508), Orán (1509), Bujía, Trípoli y la sumisión de Argel (1510) ya en el reinado de Carlos I. En el litoral atlántico se tomará posesión de los enclaves de Santa Cruz de Mar Pequeña (1496) y de Villa Cisneros (1502) apoyadas desde Canarias. Posteriormente, en la primera mitad del XVII, caerán en manos españolas las fortalezas de Larache y la Mamora en la costa atlántica marroquí y la isla de Alhucemas en la costa mediterránea.

Vistas como agresiones desde el lado magrebí, la respuesta a las acciones hispano-lusitanas será inmediata, iniciándose toda una serie de cambios de mano constantes de tales posiciones. Así, tras la derrota de Alcazaquivir y la muerte del rey D. Sebastián, Portugal verá frustradas sus pretensiones expansionistas, perdiendo casi todas sus posesiones. Reduciéndose la presencia portuguesa a las fortalezas de Sebta (Ceuta) Tánger y Mazagán.

Más de lo mismo sucederá en el campo español, perdiéndose, uno tras otro los enclaves tan costosamente conseguidos. Así, se perderán durante el XVI el bastión de la Goleta, Túnez (1535-1569), Argel (1510-1529), Bujia (1510-1554) Trípoli (1511-1551) y caerán a su vez los aliados de Tlemecen y Mostagem en la fachada mediterránea. Mientras que en la fachada atlántica caerán las fortalezas de Larache y La Mamora en la segunda mitad del XVII. En todos estos cambios de mano, permanecerán bajo dominio español de forma continuada solamente Melilla y Alhucemas, puesto que tanto el Peñón de Vélez de la Gomera<sup>19</sup> como el denominado "doble presidio" de Orán-Mazalquivir<sup>20</sup>, conocerán algún que otro interregno.

La gran dificultad de la empresa africanista, su enorme costo y, muy especialmente, el descubrimiento de América, la noticia cierta de sus riquezas y la presumible facilidad de

---

<sup>19</sup> El Peñón de Vélez o Bades fue conquistado en 1508 por el maestre Pedro Navarro. En 1522, los fesies reconquistan el Peñón y en 1526 vuelve a manos de los otomanos. Los intentos de los españoles por reconquistar Bades, cristalizan definitivamente en 1564, reconquistándose definitivamente el Peñón y las tierras adyacentes.

<sup>20</sup> La ciudad de Orán fundada por andalusíes y su comarca, el oranesado, se mantuvo en manos españolas casi ininterrumpidamente durante tres centurias, salvo en el periodo (1708-1732) cuando fue conquistada por los turcos, siendo reconquistada nuevamente por los españoles en 1732. Permanecerá bajo dominio español hasta el terremoto de 1790 que traerá su abandono/venta por Carlos IV de España (1791) a los turcos y su posterior inclusión en el grupo de territorios argelinos de Francia (1831).

su obtención, va a desestimular casi por completo el impulso africanista en la Península, dando al traste con el sueño africanista de los Reyes Católicos y del Cardenal Cisneros. Abandonándose la idea de una expansión y conquista castellana del Magreb. Con ello, se perpetuará el modelo de enclaves y “torres atalayas” quedando fijada la presencia española en el área a los límites de dichos enclaves.

Una vez superado el peligro turco y pasado el momento álgido de las incursiones corsarias, la actitud fundamental de la metrópoli hacia estas posiciones, fue de desinterés y de práctica desidia hacia los mismas. Ello no es de extrañar, dada la existencia de focos de atención mucho más importantes (América, Flandes, Italia) en el panorama internacional de la España de los austrias y de los primeros borbones, combinada con la progresiva decadencia de la hacienda y potencia militar española, progresivamente mermadas. De ahí, la actitud abandonista hacia los enclaves en las etapas de crisis económica o política, y la reflexión en torno a la pertinencia o no de la presencia española en los mismos.

Esta combinación de circunstancias adversas, hizo que los presidios españoles tendieran a languidecer con el correr de los siglos, dada la “desconexión” real con la “distante” metrópoli, traducida en la ausencia de periodicidad en suministros, refuerzos, relevos y pagas para las guarniciones, junto a la incerteza sobre el socorro en tiempo de guerra.

Por ello, los enclaves sobrevivientes se mantendrán gracias al arrojo y decisión de las guarniciones y, curiosamente, a la capacidad relacional de las mismas y a su sintonía con los habitantes de su entorno más inmediato, los denominados “*moros*” quienes constantemente abastecían los enclaves. Todo ello, a pesar del marco genérico de acentuada hostilidad en las que a través de los siglos se desarrollaron las relaciones hispano-magrebíes y las muy difíciles circunstancias que condicionaron la vida en los presidios, como veremos posteriormente.

## CAPITULO II

### “El Presidio como institución reguladora de fronteras”

#### II.1 El Presidio como institución. Funciones. Presidios Norteafricanos y Presidios Norteamericanos

Los enclaves españoles en el litoral norteafricano, responderán en casi todas sus manifestaciones al modelo de *Presidio*, modelo histórico de origen romano, institución típica en el esquema organizativo de las fronteras en el Imperio español (Moorhead, 1975)<sup>21</sup> empleado por tanto a lo largo y ancho de los territorios integrados en el Imperio “donde nunca se ponía el sol”. Especialmente conocidos y estudiados han resultado los Presidios norteamericanos de la “Nueva España” ubicados en California, Arizona, Nuevo Méjico, Colorado, Utah y Texas, territorios pertenecientes a los actuales Estados Unidos de Norte América (Powell, 1982)<sup>22</sup>.

El termino “presidio” puede dar lugar a equívocos, ya que en el idioma español actual equivaldría a cárcel o penal, aunque en realidad venga a significar fortaleza, fuerte o bastión situado en los confines del territorio, en tierra de nadie o incluso detrás de las líneas enemigas. Posiblemente, la definición mas depurada del “presidio” sea la ofrecida por Covarrubias (1611)<sup>23</sup>: “*Comúnmente llamamos presidio el castillo o fuerza donde hay gente de guarnición*”.

La etimología del termino parece provenir del latino *praesidium*, que significa lugar guarnecido, describiendo su “imagen” una fortaleza o bastión a la que estaba adscrita una guarnición. Englobando su campo semántico el todo formado por ambas partes: el conjunto de soldados y el baluarte donde habitan. La fortaleza ampara, da refugio y defiende algo valioso (*praesa*) los soldados están por delante de la *praesa* esperando al enemigo. En lengua italiana, el vocablo *presidiare* significa proteger, y su campo semántico abarca el controlar o vigilar.

---

<sup>21</sup> **Moorhead, Max L. (1975):** The Presidio, Bastion Of The Spanish Borderlands. Ed. University of Oklahoma Press.

<sup>22</sup> **Powell, Ph. W. (1982):** Genesis of the Frontier Presidio in North America. Artículo en revista “*The Western Historical Quarterly*”, Vol. 13, No. 2 (Apr., 1982), pp. 125-141.

<sup>23</sup> **Sebastián de Covarrubias (1611):** Tesoro de la lengua castellana o española.

En el caso norteamericano, la función primordial del presidio hispánico era el control territorial<sup>24</sup>, defendiendo los pequeños núcleos urbanos hispanos (dispersos en un enorme territorio), los ranchos, los campos mineros y a las tribus indias amigas o aliadas (Honig)<sup>25</sup>. Simultáneamente a la función de supervisión, el presidio era espacio de intercambio, asentamiento y protección para los indígenas pro-españoles<sup>26</sup> (Powell, 1982) constituyendo el soporte o instrumento clave en la conquista, colonización e “hispanización” del territorio en combinación con las Misiones franciscanas (Weber, 1992<sup>27</sup>; Withehead, 1982<sup>28</sup>)

En el caso norteafricano, la función fundamental del presidio será la de actuar como una primera línea defensiva de contención<sup>29</sup>, contra posibles agresiones hacia el territorio peninsular provenientes de la costas norteafricanas o del Mediterráneo Oriental. Implementando para ello funciones de control territorial tanto de sus zonas adyacentes como del espacio marítimo circundante. En el caso del Presidio Norteafricano las funciones comerciales y de intercambio, aunque presentes e importantes, van a ocupar una situación secundaria en la jerarquía funcional de la institución.

Siguiendo a Mariñas Otero (1998)<sup>30</sup> entre las diversas funciones que desempeñaban las fortalezas, podían incluirse el hecho de servir como lugar de confinamiento, ante sus “óptimas condiciones”, dadas las pocas o nulas posibilidades de escape. Esta función, en principio residual sería con el correr de los siglos una de las mas importantes tanto para los presidios mayores como para los menores.

---

<sup>24</sup> “...*Presidio functions were defensive (to protect Spanish towns, ranches, mining camps, and towns of friendly Indians) and offensive (against hostile natives or to open up new territories for Spanish occupation)*...”

<sup>25</sup> **Honig, Sh. (2007):** The Presidios of Alta California. California Mission Studies Association. <http://comissions.org/articles.html>

<sup>26</sup> “...The presidio became also a place where friendly natives came to settle, receive protection against their enemies, and get gifts of clothing, food, and other items, all of which of course made them physically dependent on the Spanish. Missions existed also, but some historians say that of the two, the presidio was the lead institution in the pacification process (Powell 135-39).

<sup>27</sup> **Weber, D.J. (1992):** The Spanish Frontier in North America. Ed . Yale University Press. New Haven.

<sup>28</sup> **Whitehead, R. S. (1983):** "Alta California's Four Fortresses". En revista *Southern California Quarterly*, N° LXV (Spring 1983): pp.67-94

<sup>29</sup> Línea denominada en ocasiones por las crónicas “frontera africana”.

<sup>30</sup> **Mariñas Otero, E.(1998):** Las Plazas menores de soberanía española en África. En Revista *Militaria*, revista de cultura militar, nº 12. Ed. Servicio de publicaciones UCM. Madrid.

## II.2.- El Presidio Norteafricano: Estructura y Configuración

La estructura del presidio norteafricano se articulaba, normalmente, en torno a un puerto natural<sup>31</sup>, y a un notable recinto amurallado, tanto terrestre como marítimo, apoyado a su vez en un perímetro defensivo, susceptible de un cierto uso comercial o agrícola-ganadero (huertas) si las circunstancias lo permitían, habitual escenario de encuentros y desencuentros, tanto armados como pacíficos. En el caso de los presidios norteamericanos su estructura será mucho más simple<sup>32</sup>, pareciéndose en mucho a los fuertes de muros de adobe de los filmes del *FarWest*, dados los menores niveles de hostigamiento y hostilidad ambiental existentes (Whitehead)<sup>33</sup>.

En la composición del elemento humano de los presidios hispánicos norteafricanos, destacará sobremanera el elemento militar, a diferencia de sus homólogos norteamericanos y de los lusitanos<sup>34</sup> en el litoral atlántico magrebí, puesto que ambos casos el elemento civil será el preponderante.

La denominada, en multitud de crónicas, como “gente de guerra” constituirá el componente central del grupo poblacional español en tierras africanas. La guarnición, en el caso de las plazas fuertes estará compuesta por compañías o regimientos, en el de los presidios menores por destacamentos o secciones. Junto al personal militar, propiamente dicho, solían establecerse sus familias cuando la localización lo permitía o la situación no era particularmente angustiosa.

Se entendía que la presencia de los militares y sus familias constituía la estrategia óptima para la “continuidad” hispana en dichos territorios, al generarse una comunidad de intereses que articulaba la presencia del grupo humano español en tierra extraña y hostil, la defensa del presidio contra viento y marea, verdadera casa o espacio vital para los españoles allí destinados y los intereses estratégicos de la corona (Alonso Acero, 2003). La presencia de sus familiares imponía un plus de eficiencia y de eficacia a las guarniciones de los presidios, puesto que no solo luchaban por su “país” y su “rey” sino sobre todo por su vida y la de sus seres queridos.

---

<sup>31</sup> Especialmente notable en el caso de Mazalquivir (Mers El Kebir) o Marsa el Kivir, el gran puerto.

<sup>32</sup> “The basic pattern of a presidio was a hollow square of high walls with fortified projections, or bastions, on the corners. Inside the walls were barracks and family quarters for the soldiers, their armory, a chapel, the commandant's headquarters (comandancia), storerooms, the guardhouse, and possibly a corral. In the center lay the parade ground or plaza de armas. (Whitehead, Citadel 113-115). “

<sup>33</sup> **Whitehead, R.S. (1983):** "Alta California's Four Fortresses" En Revista *Southern California Quarterly*. N° LXV (Spring 1983): pp. 67-94

<sup>34</sup> Como demuestran los casos de Ceuta y Tánger (Lourido, 1998) en ambos casos se trataba de “ciudades” con abundante población civil y no de meros bastiones militares.

Junto a la “gente de guerra” solían encontrarse elementos auxiliares y personal de servicio como personal de intendencia, carpinteros, ferreteros, herreros, calafates, ingenieros, constructores, etc. Igualmente, podían aparecer dentro del grupo humano mercaderes y comerciantes para atender las demandas de los contingentes allí acantonados, y de la población civil en su caso. También aparecían elementos como marineros, pescadores, religiosos y, finalmente, la dotación de confinados, desterrados y penados.

Los puertos, o mejor dicho, los fondeaderos de los presidios norteafricanos constituían el único medio de comunicación, si el estado de la mar lo permitía, con los restantes establecimientos norteafricanos y con la Península, personificada en los puertos andaluces y levantinos, por lo que constituyeron, en la historia de los presidios, verdaderos cordones umbilicales con la metrópoli y única salida de sus habitantes hacia el mundo exterior.

En el devenir de los reductos norteafricanos, las murallas y adarves de las fortalezas y reductos tuvieron un rol esencial, pues eran el único medio de salvaguardar, con muchas limitaciones la integridad de los enclaves. Las ciudadelas y recintos, construidas pacientemente por los ingenieros, maestros y arquitectos españoles, por una parte protegían y por otra aislaban, como si de un compartimiento estanco se tratase, al enclave y a su población del contexto físico, étnico y cultural en el que se encontraban insertos.

Los alcázares y recintos en su grandiosidad<sup>35</sup>, se pretendían infranqueables e impermeables, puesto que eran el medio para posibilitar, en su precariedad, que la vida tras los muros tuviese muy similares características y cadencias a las propias de la metrópoli hispana. Ello hizo que con el paso del tiempo los presidios norteafricanos se convirtieran en verdaderas prolongaciones de la metrópoli, o proyecciones a pequeña escala de España. En este sentido, las murallas de los presidios tendían a actuar como verdaderas fronteras de exclusión, solo permeables para intercambios comerciales y actividades mercantiles en tiempo de paz.

## **II.3.- Tipologías de Presidio Norteafricano: Mayores y Menores (S. XVI al XVIII)**

### **II.3.1 El Presidio de Orán-Mazalquivir**

Una distinción común en su tiempo fue la de diferenciar dentro de los diversos enclaves españoles en el litoral magrebí, entre presidios mayores y menores. Entre los primeros, destaca por su importancia y significado el denominado “doble presidio de Orán-Mazalquivir” (Alonso Acero, 2003). La denominación “doble presidio” se debe a la

---

<sup>35</sup> La fortaleza de Melilla, con sus cuatro recintos amurallados consecutivos, sus aljibes, fuertes, fosos y baluartes posiblemente resulte la más espectacular de todas.

inmediatez física entre ambos enclaves, distantes unos 5 Km., aproximadamente uno del otro. Esta “proximidad” produjo las economías de escala necesarias a nivel logístico, administrativo y organizativo entre ambas localizaciones.

El “doble presidio” de Orán-Mazalquivir constituirá durante casi 300 años (1509-1791) el principal núcleo español en el Norte de África, tanto por sus dimensiones como por sus condiciones geoestratégicas.

Orán, aun disponiendo de un notable recinto amurallado, reunía las características de una verdadera “ciudad”, con tejido, funciones y usos urbanos, incluyendo en su perímetro el puerto y el baluarte fortaleza de Mazalquivir o Mazarquivir<sup>36</sup>. La zona ocupada por los españoles incorporaba, además de los recintos amurallados<sup>37</sup> y del espacio urbano, una franja de terreno adyacente susceptible de uso agrícola (las huertas y vega del río Uharan) y una zona de influencia donde se asentaban los aduares de los llamados “moros de paz”<sup>38</sup>.

Elementos que se demostraron decisivos para su supervivencia, puesto que al disponer de recursos hídricos y de un mínimo hinterland, se posibilitaba, aun en su precariedad y con muchas restricciones, el establecimiento y el mantenimiento de una mínima masa crítica de actividad económica y poblacional.

Asimismo, Orán tenderá a centralizar los intercambios comerciales entre España y el Magreb, comercio relativo a mercancías como el tabaco de gran demanda tanto en el doble presidio como en el área berberisca, lo que proporcionaba tanto medios de vida y fortuna para muchos de sus habitantes como sustanciosos ingresos fiscales para la corona (Alonso Acero, 2003)<sup>39</sup>. Iniciando Orán una senda de *retailer* comercial en el Magreb que aún continúan en la actualidad Ceuta y Melilla.

Según Alonso Acero (2003)<sup>40</sup> la concentración y el mantenimiento de un contingente de población civil en el doble presidio tras su conquista en 1509, obedece a la eficacia de una serie de medidas de estímulo al asentamiento de población hispana en el área, como

---

<sup>36</sup> El considerado como mas poderoso de los baluartes españoles en el Magreb, fortaleza que podía albergar una guarnición de 3000 hombres.

<sup>37</sup> Orán-Mazalquivir disponía de un doble recinto defensivo, el primero compuesto por las murallas que rodean la ciudad y la fortaleza, y el segundo, formado por el conjunto de castillos y baluartes (Rosacruz, San Gregorio, Santa Cruz, etc.) existentes.

<sup>38</sup> Los núcleos musulmanes de Ifre y Canastel en las inmediaciones del presidio, aún siendo musulmanes, actúan como vasallos de la Corona y aliados de los españoles.

<sup>39</sup> **Alonso Acero, B. (1996):** La renta del tabaco en Orán y Mazalquivir: Fortuna y fracaso de un estanco pionero. En revista *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 17, pags. 11-40.

<sup>40</sup> **Alonso Acero, B. (2003):** Orán y Mazalquivir en la política norteafricana de España (1589-1639) Tesis Doctoral dirigida por D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano Editores: Universidad Complutense. Madrid.

las exenciones fiscales<sup>41</sup> dispuestas para todos aquellos que se estableciesen en dichos enclaves. Con ello, se aplicará en suelo africano una institución típica de la Reconquista como era el “Repartimiento”, también manifestada en el caso de Melilla (Cámara)<sup>42</sup>

La generación de una mínima masa crítica<sup>43</sup> de población cristiana o europea en la zona, creó las bases, a pesar de los pesares, para la continuidad de la presencia española en el área. Con el tiempo el contingente comenzará a regenerarse, y llegarán los primeros nacimientos, emergiendo la primera generación de *españoles africanos*, autóctonos de la zona, que constituirán con el tiempo el núcleo duro de las tropas allí asentadas, desplazando progresivamente a los peninsulares.

Todas estas circunstancias explican, siguiendo a Lourido (1996)<sup>44</sup> el porqué el presidio de Oran-Mazalquivir llegó a contar una notable población, que llegó a alcanzar los 10.000 habitantes, en el siglo XVIII entre civiles y personal militar<sup>45</sup>, incluyendo importantes minorías hebraicas y musulmanas, incorporando a los denominados “moros de paz” y a los “mogataces”. Aunque todo ello no sirviera a Oran para eludir su destino de enclave.

### II.3.2.- Los Presidios Menores

Por lo que se refiere a los “presidios menores” descritos, bastante acertadamente por Gil Ruiz y Gómez Bernardi (1996)<sup>46</sup> como *“Centinela avanzado frente a costas tradicionalmente hostiles y en los periodos bélicos plaza sitiada y llena de penalidades”*<sup>47</sup>

---

<sup>41</sup> En 1525, se concede por real cédula la exención o franquicia en el pago de alcabalas, servicios y otros impuestos para los “vecinos” de Orán y Mazalquivir. Se define como “vecino” a los hombres casados, que viven en el enclave con sus familias, y que en caso de emergencia bélica ayuda a la defensa.

<sup>42</sup> Según Cámara, en la Carta de Población de Melilla otorgada por los Reyes Católicos la ciudad (1499) se cifran en 600, el número de “vecinos” previstos para su asentamiento en el presidio melillense. *...“de los que más de la mitad serían gente de guerra: escuderos, ballesteros, lanceros..., destinados a defender la nueva fortaleza”.....*

<sup>43</sup> Alonso Acero, siguiendo estimaciones de Gutiérrez Cruz, cifra el grupo población civil instalado en Oran-Mazalquivir tras su conquista en torno a los trescientos individuos, que unidos a una dotación militar que estaría en torno a los dos mil quinientos soldados, aglutinan a un contingente de españoles cercano a los tres mil individuos, cifra notable teniendo en cuenta las circunstancias del entorno.

<sup>44</sup> **Lourido Díaz, R. (1996):** “Españoles en el Norte de África en la Edad Moderna”. Capítulo del libro *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Bernabé López García, Coord. Ed, Universidad Autónoma de Madrid, 1996, pp. 22-26. Madrid.

<sup>45</sup> Según Andoc, citando la Relación del Coronel de Ingenieros Hontabat, base del censo de Floridablanca, la población del doble presidio en el último tercio del XVIII (1787) era de 9.317 pobladores “sin contar los moros refugiados”. De los cuales 4.400 eran militares, 2.800 confinados y el resto eran “vecinos” civiles, entre los que se encontraban: 26 labradores, 17 comerciantes, 149 artesanos, 26 criados, 111 «empleados por el rey» (o sea funcionarios del estado). Asimismo, se contaban 199 mogataces.

<sup>46</sup> **Gil Ruiz, S. y Gómez Bernardi, M. (1996):** Melilla, Apuntes de su historia militar. Ediciones V Centenario. Pp. 71. Melilla.

<sup>47</sup> Aunque tales autores se refieran a la isla de Alhucemas en particular.

cabría destacar al Peñón de Vélez de la Gomera<sup>48</sup>, a la isla de Alhucemas<sup>49</sup> y a la fortaleza de Melilla<sup>50</sup>.

Dichos emplazamientos comparten la consideración de “menor”, derivada tanto por su reducida demarcación física como por sus mínimas dotaciones de guarnición. Se trataba de fortalezas y baluartes esencialmente militares, situados en localizaciones poco propicias para el desarrollo de actividades humanas y económicas, al tratarse de promontorios rocosos como en el caso melillense o de islotes rocosos. Lugares que carentes de recursos hídricos y de hinterland propiamente dicho solo van a poder albergar, con muchas dificultades, guarniciones no muy numerosas y pequeños grupos de civiles, por lo general familiares, religiosos y confinados que en el periodo XVI, XVII y XVIII nunca sobrepasaran algunos centenares tanto en los casos de Alhucemas y Vélez de la Gomera <sup>51</sup> como en el de Melilla<sup>52</sup>.

En el caso del Peñón de Vélez, se trataba de uno de los nodos neurálgicos de la piratería berberisca en el Mediterráneo Occidental, por ello el énfasis en su conquista. Incorporaba además de la zona insular, la zona terrestre adyacente con la ciudad de Bades y las fortalezas que las guarnecían, denominadas por los españoles las “Cuatro Torres de Alcalá”. La zona insular, el Peñón en términos estrictos, dependía vitalmente de la costa cercana para su suministro de agua, leña, verduras y productos frescos. De ahí, la importancia crítica para la supervivencia del enclave del denominado “Fuerte de Tierra”, posición situada ya en tierra firme. Dicho baluarte, construido por los españoles tras la reconquista del Peñón, garantizaba el control de dichos recursos estratégicos. Su pérdida en 1702 va a hacer muy difícil la presencia española en el enclave, privando al islote de Vélez y a sus guarniciones de tan vitales suministros, haciéndolo aún si cabe más dependiente de los abastecimientos marítimos que desde Málaga se enviaban periódicamente al enclave. Envíos caracterizados por su frecuencia errática, dada las dificultades del tráfico marítimo

---

<sup>48</sup> El Peñón de Vélez de la Gomera es un islote rocoso situado a 119 Km. de Ceuta, abarca una superficie en total de 19,000 m<sup>2</sup>, 1.9 ha o 0.019 km<sup>2</sup>. La longitud de la roca es de 400 mts., y su anchura de 100. En la actualidad los aluviones del río Bades y las marejadas han colmatado la orilla, por lo que en la actualidad ha perdido su condición de isla, siendo una especie de promontorio rocoso que se adentra en el mar.

<sup>49</sup> La isla o Peñón de Alhucemas esta situada a 84 Km. de Melilla, su superficie es de 1.5 ha. o 0.015 km<sup>2</sup>, con una altura superior de 27 mts. su longitud es de 220 mts y su anchura de 84 mts.

<sup>50</sup> Fortaleza cuya originaria demarcación territorial no superaba el kilómetro cuadrado.

<sup>51</sup> Para el caso de Vélez, las estimaciones de Alonso Acero para los S. XVI y XVII hablan de un contingente de entre 250 y 270 soldados. Mientras que para el S. XVIII, la estimación de población realizada por Mariñas Otero, se desglosa en 177 militares, 190 confinados y 140 civiles.

<sup>52</sup> En el caso de Melilla, para los siglos XVI y XVII la guarnición asciende a 400 soldados acompañados de grupos de familiares (Alonso Acero, 2003). Habrá que esperar al S. XVIII y los sitios de la plaza para que alcance los 800 (Lourido, 1996). En el censo de Floridablanca (1787) la población total de la plaza es de 2.302 individuos.

que discurría a la sazón en ese tiempo entre corsarios y tempestades y el evidente desinterés de la Corona por sus minúsculas posesiones norteafricanas.

Lo insuficiente de tales abastecimientos y lo azaroso de las aguadas<sup>53</sup> (Sanz Sampelayo, 1997)<sup>54</sup> convirtió la vida cotidiana en el Peñón durante los siglos XVII y XVIII en sinónimo de vicisitudes, carencias, calamidades y absurdos<sup>55</sup>, poniendo en evidencia muy a las claras las contradicciones táctico-logísticas y de la estrategia de ocupación territorial selectiva puesta en práctica por los monarcas españoles.

Sometido desde el exterior a ataques constantes y hostilidades<sup>56</sup> (ya por los berberiscos, ya por los sultanes de Marruecos ya por las regencias turcas de Argel) y sometido a su vez a fuertes implosiones internas (rebeliones de los penados ya políticos<sup>57</sup>, ya comunes, rebeliones de los guardias que custodiaban a los penados) lo que hizo que la situación en ocasiones llegara a los límites de lo épico. No son de extrañar en este contexto, los intentos “abandonistas” del Peñón (Saruel, 2008)

En el caso melillense se trataba de una fortaleza asentada sobre un promontorio rocoso que se adentra en el Mediterráneo, unido a tierra firme por un istmo. A partir de esta mínima base, el enclave desde el siglo XV se fue expandiendo, metro a metro, hasta llegar a comprender cuatro recintos fortificados, separados por fosos y un perímetro defensivo<sup>58</sup> anexo a las murallas, el denominado “campo del moro”, que durante todo el siglo XVI y primer tercio del XVII va ser controlado por las sucesivas guarniciones, destinándose el terreno a usos agrarios y ganaderos (pastos, huertas, leña) defendiéndolo con pequeñas fortificaciones. Esta “ampliación” posibilitará un mayor autoabastecimiento del presidio

---

<sup>53</sup> “Con dificultad y riesgo de muerte, la guarnición española intentaba salidas para buscar higos, cazar palomas o cortar leña”. Testimonio de la vida en el Peñón de Vélez de la Gomera, de

<sup>54</sup> **Sanz Sampelayo, J. F. (1978):** Los presidios españoles del Norte de Africa y su aprovisionamiento de víveres a fines del Siglo XVIII. En revista, *Anuario de Historia Contemporánea*. Nº 4-5, pags. 101-126.

<sup>55</sup> Como las “liberaciones de los confinados” otorgadas por los alcaídes en 1662 y 1810, ante la carencia de alimentos y la perspectiva de hambruna, autorizándose u ordenándose a los penados a adentrarse en el temido *campo moro*.

<sup>56</sup> Como los diversos asedios que sufrió la plaza (1680, 1682, 1687, 1702, 1775) los terremotos (1800, 1801) o los episodios epidémicos de peste (1743-1744) escorbuto (1799) o fiebre amarilla (1821).

<sup>57</sup> **Saruel Hernández, F. (2007):** Intentos de abandono del Peñón de Vélez de la Gomera en los siglos XVIII y XIX.

<sup>58</sup> Perímetro objeto de continua expansión, desde la conquista de la ciudad por Pedro Estopiñan, enviado de la Casa de Medina Sidonia, en 1497. La principal ampliación se produce con la Paz de Wad Ras (1860), siendo una de las concesiones de los marroquíes, la ampliación de los límites del perímetro defensivo del bastión, por la cual los españoles, hacen suyo el denominado “*campo de Melilla*”. Dicho espacio fue escenario de constantes escaramuzas y detonante de la guerra de 1893, al construir los españoles una serie de fortificaciones en el área de Sidi Ouriach, santuario de las kábilas de Guelaija.

melillense y una notable mejora de sus condiciones de vida. Esta normalización trajo la concesión del título de Ciudad en 1613 (Bravo Nieto, 2003)<sup>59</sup>.

Pero esta situación sufrirá un drástico vuelco a partir de la segunda mitad del XVII, entrando el enclave en un periodo de contracción, con fases de sitio, ataques y hostigamientos constantes (Cámara)<sup>60</sup>. Por ello, el presidio melillense dependerá para su continuidad de los suministros y avituallamientos que por vía marítima<sup>61</sup> llegan desde la Península, esencialmente desde Málaga, cordón umbilical de la antigua Rusadir con Europa. y única salida de sus habitantes hacia el mundo exterior.

No es de extrañar, que el paso del tiempo haya tejido una densa malla de relaciones entre una y otra ciudad<sup>62</sup>.

En el caso de la isla de Alhucemas<sup>63</sup>, ésta fue cedida por el Sultán de Marruecos a la Corona en 1560 pero no fue ocupada de facto por los españoles hasta 1673, momento en el que se instala la guarnición y posteriormente el penal, de clara referencia política. Se da el caso de ser el único de los presidios menores que contó con abundante población civil<sup>64</sup> orientada a la actividad mercantil con el entorno.

#### **II.4.- La adversidad como característica dominante de la vida en los Presidios**

Podría definirse la situación vital de los presidios norteafricanos con la voz "precaria". La vida en los mismos nunca fue fácil para las tropas y gentes españolas acantonadas en los reductos, al estar jalonada de escaseces, penurias, asedios, enfermedades o

---

<sup>59</sup> **Bravo Nieto, A. (2003):** A la luz de los tiempos largos. Melilla, una ciudad mediterránea. Conferencia impartida el día 23 de septiembre de 2003, en el marco de la XXI Semana de Estudios del Mar, celebrada en Melilla en el Palacio de Congresos y Exposiciones.

<sup>60</sup> **Cámara, A. (UNED):** Las Fortificaciones de Melilla en el Sistema defensivo de la Monarquía Española. Siglos XVI a XVIII. [e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:435&dsID=camara21.pdf](http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:435&dsID=camara21.pdf)

<sup>61</sup> ... "No dejó de ser dependiente en casi todo de lo que le llegaba desde el puerto de Málaga. Siempre fue abastecida en lo esencial desde fuera, y a veces en el último momento: por ejemplo cuando ya no tenían qué comer, en 1588, el conde de Santa Gadea llevó a la plaza ochocientos quintales de bizcocho, además de aceite y tocino"....

<sup>62</sup> Tanto en los planos económico como en los humanos y sociales, estableciéndose un profunda vinculación y nexos de dependencia entre una y otra, de una manera mucho más profunda que entre Málaga y las restantes ciudades andaluzas, o entre Ceuta con Cádiz o Algeciras, por citar una situación similar.

<sup>63</sup> Se trata de un peñón rocoso (Alhucemas) densamente fortificado y de los islotes de "Isla de Mar" e "Isla de Tierra", que en su conjunto alcanzan una extensión de 1.5 ha o 0.015 km<sup>2</sup>, dimensiones a toda vista muy reducidas. Situado a 300 metros de la costa de la Bahía de Alhucemas, y distante 84 km., de Melilla.

<sup>64</sup> Población civil inusualmente superior a la militar, siguiendo a Mariñas Otero, la distribución tipo de los grupos poblacionales era en el s. XIX de 120 militares, 300 civiles y comerciantes y 50 confinados.

epidemias<sup>65</sup>. Sometidos a constantes hostigamientos, escaramuzas y en líneas generales a una perenne hostilidad, el enclaustramiento continuo y la consiguiente sensación claustrofóbica tuvo que ser un lugar común intemporal para las guarniciones españolas y los grupos de residentes, al sentirse tan prisioneros de sus “protectores” muros como los propios penados, aunque se alternaran los periodos belicosos con otros pacíficos.

Además de las penurias, incomodidades y dificultades, la vida se presentaba como muy azarosa<sup>66</sup>, dada la permanente hostilidad que debían afrontar los españoles, y el riesgo constante, siempre al acecho, de caer heridos, muertos o cautivos, en manos del enemigo. Como parecen confirmar los estudios sobre el lugar de origen de los cautivos (Bennassar, 1989<sup>67</sup>; Vilar y Lourido, 1994<sup>68</sup>; Garcia Arenal y Bunes 1992<sup>69</sup>) un humillante cautiverio<sup>70</sup>, en las prisiones de Berbería, fue el horizonte vital para muchos de los soldados y de la gente de los presidios.

Tan difíciles circunstancias vitales, configuraban en su conjunto una existencia muy precaria. Ello hacía que el servicio en los presidios, especialmente en los menores, fuera considerado en su momento, uno de los más duros y temidos destinos del Imperio Español en su conjunto, si no el que más. Para muchos, el servicio en las plazas de Berbería fue

---

<sup>65</sup> Como las de “peste bubónica” que asolaron el enclave de Oran-Mazalquivir en diversos momentos del XVI, causando grandes estragos en la población civil, o la que se declaró en Vélez de la Gomera en 1734.

<sup>66</sup> - 18/08/1646 “el Gobernador de Melilla Carlos Ramírez de Arellano salió en persecución de un grupo de fronterizos que se llevaba 14 caballos muriendo en una emboscada perdiéndose gran número de soldados”.

- 6/05/1649 “el mariscal de campo Luís de Sotomayor gobernador de Melilla murió en una emboscada junto a 30 de sus soldados”

- 28/09/1691 “Habiendo enviado el gobernador Diego Toscano a quemar los chozones dieron los moros con los que iban y por grandísima dicha no mataron a mas de cuatro. Sus cuerpos no fueron recogidos”.

“Habiendo salido los barcos para una cabalgada a Kebdana llegaron con nuevas que habían perdido 22 hombres entre muertos y cautivos”...

- 23/04/1695 “Habiendo ido por leña para la plaza con otros soldados al cabo, les salieron los moros y mataron a 3 soldados, uno en la embarcación y dos en el campo”. Testimonios de la vida en el presidio de Melilla en los siglos XVI, XVII y XVIII. Extraídos del libro “Melilla sus calles y plazas”

<sup>67</sup> **Bennassar, B. y L. (1989):** Les chretiens d’Allah. L’Histoire extraordinaire des renegats. XVI-XVII. Ed. Perrin. Paris.

<sup>68</sup> **Vilar, J.B. y Lourido, R. (1994):** España y el Magreb. Siglos XVII-XVIII. Ed. Mapfre. Madrid

<sup>69</sup> **Garcia Arenal, M. y de Bunes, M.A. (1992):** Los españoles y el Norte de África, Siglos XV-XVIII. Ed. Mapfre. Madrid.

<sup>70</sup> Los testimonios no parecen dejar lugar a dudas: “... D. Felipe Martín de Paredes, sargento mayor de Melilla fue cautivo dos veces a Mequinez, la primera se rescató a su costa y la segunda salió en libertad merced al Rey D. Felipe V, por un regalo que hizo al Rey Mulay Ismail por medio del cardenal Portocarrero, pero llegando a Ceuta en el 1704 murió”

... “Fue comprendido también en esta desgracia por su majestad el contenido autor D. Juan Antonio Estrada que estuvo esclavo en Mequinez 3 años, el que ha servido en la dicha plaza (Melilla) 34 años con diferentes empleos y últimamente pagador de la gente de guerra...”

sinónimo de destierro, o de muerte en vida. Ello explica, la aversión al servicio en las fortalezas de Berbería de la gran mayoría de la tropa y la consiguiente dificultad de reemplazar desde la Península las bajas que se iban produciendo por muerte, edad, licencia, enfermedad, cautiverio o deserción<sup>71</sup> en las guarniciones, con el consiguiente debilitamiento de las mismas.

Esta dureza ambiental, explica indirectamente, el común fenómeno de la deserción como única escapatoria a la agobiante existencia de la vida en los presidios. A pesar, del enorme peligro que suponía traspasar las murallas y adentrarse en un contexto tan hostil como el norteafricano. Los desertores, como apunta Lourido, fueron junto con los cautivos la fuente principal de donde provenían los renegados.

## **II.5.- Relaciones e interacciones hispano-magrebíes en el marco de los presidios norteafricanos (S. XVI-XVIII)**

Junto a las interacciones conflictivas, se encuentran las cooperativas y pacíficas centradas en torno al intercambio y al comercio, puesto que la dificultad de las relaciones con la Península o con los restantes enclaves hispánicos hacia errático el flujo de aprovisionamientos desde la metrópoli, éste se limitaba a manufacturas de imposible localización en la zona y a productos no perecederos<sup>72</sup>. Por lo que el avituallamiento cotidiano de alimentos frescos (carne, verdura, frutos, granos, leña, agua, etc.) y recursos hídricos dependía, en gran medida (o casi exclusivamente) del hinterland físico y humano que circundaba a los presidios.

Dada la relación de dependencia con el hinterland, fundamental para la subsistencia de los diversos enclaves, los gobernadores, alcaides y guarniciones de los presidios norteafricanos tuvieron, necesariamente, que buscar la colaboración de las poblaciones magrebíes<sup>73</sup>, situadas en las inmediaciones de los recintos, prácticamente desde el día de su llegada, generándose desde los primeros tiempos de la presencia española en los enclaves, interacciones entre los españoles y las kábilas situadas en las inmediaciones de los recintos y más proclives al contacto y a la relación con los europeos, que van a ser denominados por los españoles como “moros de paz” en Oran-Mazalquivir (Alonso Acero, 2003) y “moros de alafia” en Melilla (Ferrer Machuca, 1928).

---

<sup>72</sup> Siguiendo a Cámara un texto del 1580 “*detalla lo que era necesario en las fronteras de Berbería, donde Melilla se encuadraba. Lo que se enviaba era trigo, harina, pan, bizcocho, atún, bacalao, zapatos, arroz, cebada, garbanzos, vino, queso, tocino, aceite, brea, estopa, vaca salada, clavos, tachuelas, vino y vinagre....*”.

<sup>73</sup> Denominados por los españoles “alarbes”, “alabares”, “fronterizos” o “moros”.

En pos de tal entendimiento, se van estableciendo paulatinamente una serie de alianzas y acuerdos<sup>74</sup> tanto militares como comerciales con dichas tribus, pactos que tenían por lo general un carácter de alianzas de fortuna o conveniencia, y por tanto bastante tornadizas o volátiles, ligadas a la necesidad de obtener algún tipo de contraprestación, por lo que una vez conseguida o no conseguida ésta, o el pacto moría de muerte natural, retornándose a la situación de facto. Pudiendo los moros de paz volverse moros de guerra, o los “amigos españoles” tornarse súbitamente en enemigos. En este contexto fronterizo era moneda común, de todos aceptada, establecer o romper alianzas en función de la coyuntura existente, o dicho de otra manera: pasarse, pura y simplemente al enemigo, lo que en más de una ocasión trajo en jaque y de cabeza a los españoles.

La interacción primaria hispano-magrebí va a resultar decisiva, con todas sus cortapisas, tanto para los presidios menores<sup>75</sup>, como para los mayores<sup>76</sup>. Esta realidad de facto forzó a los gobernadores, alcaides y sargentos mayores, a las sucesivas guarniciones y, en definitiva al conjunto de residentes a buscar el entendimiento, o vías de conexión con los magrebíes de las áreas adyacentes<sup>77</sup>. Con el discurrir del tiempo, esta relación produjo una curiosa simbiosis entre las fortalezas y su entorno vital, hasta tal punto importante que de no haberse producido, hubiera resultado casi imposible mantener la continuidad española en dichos enclaves a lo largo de los siglos.

Las relaciones básicamente mercantiles de compra o trueque, solían tener lugar en espacios delimitados y prefijados para ello, normalmente en las inmediaciones de las murallas o en las puertas de los recintos<sup>78</sup>.

En las transacciones comerciales, los naturales ofrecían alimentos frescos, verduras, frutas, carnes, pescado o granos, animales, etc., obteniendo a cambio de los españoles,

---

<sup>74</sup> Como puedan ser los tratados celebrados entre los gobernadores de los presidios de Orán-Mazalquivir con los moros de paz por el cual estos pagan un tributo en especie a los españoles consistente en un octavo del total de la cosecha de cereal (cebada) anual obtenida. O El tratado entre el Gobernador de Melilla con los fronterizos para la extracción de sal de la Mar Chica.

<sup>75</sup> Que al tratarse de, en pocas palabras, peñascos rocosos, con muy poco espacio, carentes de recursos hídricos suficientes y sin prácticamente terreno para cultivar presentaban una situación muy difícil de cara a su subsistencia.

<sup>76</sup> Aunque en el caso de en Oran-Mazalquivir la presencia de vegas y huertas y recursos hídricos, hiciera la situación mas llevadera, pero siempre dependiente de las interacciones con los “moros de paz”.

<sup>77</sup> En el caso melillense, se trataba de grupos humanos pertenecientes a la etnia bereber de los Gomara y en particular a la confederación de los *Guelaya, Kelaia o Kalaiá*, una alianza tribal fronteriza con dicho presidio, integrada por las *cabilas* de los *Beni Chikan, Beni Bougafer, Beni Sidel, Beni Bouifrouy y los Mezzouja*, apoyados en caso de conflicto con los españoles por la cabila de los *Oulads Settout*.

<sup>78</sup> En el caso melillense tenían lugar en la denominada Plaza de la Alafia (paz) lugar de mercado secular y trueque entre los españoles de melilla con los fronterizos.

dinero<sup>79</sup>, manufacturas, telas, tintes, medicinas, útiles diversos, armas y municiones, herramientas, etc. Por ello, los presidios constituían para las poblaciones magrebíes adyacentes un mercado de demanda muy importante, donde sus productos, obtenían una remuneración mas alta e importante que en los locales, produciéndose una suerte de “exportación” de los mismos.

Destaca por la notoria actividad mercantil con la población magrebí de la zona colindante<sup>80</sup> la isla de Alhucemas, intercambiándose según Mariñas Otero productos como tejidos, salazones, aceite y arroz, entre otros, provenientes de la Península con productos de la zona como curdimbres, cera, pasas y almendras. En el caso del Peñón de Vélez, los intercambios comerciales también se darán, si bien las operaciones comerciales estarán en todo momento bajo la supervisión del alcaide.

Las interacciones van a generar figuras esenciales como los citados "*moro de paz*"<sup>81</sup> (Alonso Acero, 2003) se trata de aliados o vasallos de los españoles, a los que pagaba tributo en especie, normalmente expresado en cereal (trigo o cebada) y de los que esperaba protección frente al acoso de turcos, rifeños o de las kábilas de “moros de guerra” de la zona, enemigos de los españoles del presidio.

La funcionalidad era la nota distintiva y característica de ésta figura para los españoles, puesto que el moro de paz era normalmente empleado como interprete (junto con los hebreos) traductor, intermediario para lograr la paz, la liberación de cautivos, establecer alianzas de conveniencia con determinadas kábilas, etc. Sus actividades como explorador, espía, portavoz de los españoles en las relaciones con los otros berberiscos, vigilante de las actividades de los renegados y policía de los posibles desertores españoles que pretendiesen pasarse al enemigo. También se empleaba asiduamente en las acciones

---

<sup>79</sup> Muy bien aceptado en el área y de curso común en todo el norte de Marruecos en detrimento de las propias monedas autóctonas.

<sup>80</sup> el antiguo reino del Nekor

<sup>81</sup> ...“Los moros de paz eran tribus dedicadas a la agricultura y a la ganadería, que se colocan bajo la obediencia del gobernador del doble presidio, obteniendo de los cristianos un pacto de defensa frente a los enemigos que les acosan, pacto que incluye la entrega obligatoria de ciertas cantidades de trigo y cebada y la venta opcional de más fanegas de estos productos, y de otros vanos...”

...“Ellos serán quienes abastezcan al presidio de las mercancías que su población no tiene posibilidad de conseguir en el área restringida que ocupa el presidio en el que habita, y que tampoco puede esperar a que les sean remitidas desde España, bien porque no se realizará el envío, porque no llegará a tiempo, o porque su precio será considerablemente más elevado de aquél al que pueden conseguirlo comprándoselo a estas tribus musulmanas”....

de guerra como guía, auxiliar o colaborador, o incluso soldado alistado en las unidades de los presidios, como soldado mogataz o almogataz<sup>82</sup> (Maillo Salgado, 1991)<sup>83</sup>.

Los moros de paz residían habitualmente en los núcleos musulmanes situados allende las murallas de los presidios<sup>84</sup>, acudiendo a realizar sus transacciones mercantiles al presidio en cuestión, pudiendo entrar en el recinto por el día, y, en caso de no haber terminado sus operaciones se les alojaba en espacios determinados para ello. Durante su estancia intramuros debían disponer del “seguro” o permiso de estancia.

Por lo que se refiere a los mogataces, se trataba de soldados magrebíes de religión musulmana, bien enrolados de forma “regular” o permanente en las compañías de los presidios, luchando a favor de España en sus conflictos africanos, o bien como colaboradores “irregulares” o puntuales para determinadas acciones, normalmente “cabalgadas” o ataques de castigo a los aduares de los moros de guerra que, o bien atacaban a las kábilas de “moros de paz” u obstaculizaban o impedían las labores agrícolas de éstos, fundamentales para la obtención de las cosechas cerealísticas, preciosas para la vida del enclave de Oran (Acero Alonso, 2003).

Diversos autores (Alonso Acero, Ferrer Machuca, Maillo Salgado) consideran que los almogataces desarrollaron una serie de funciones vitales para la supervivencia de los presidios<sup>85</sup>, tanto para su *defensa activa* como para su *defensa pasiva*. En el primer apartado, por su conocimiento del terreno y capacidad de interacción con sus habitantes al dominar lengua, cultura y formas de vida del mismo, tan alejadas de las coordenadas occidentales. En la *defensa pasiva* del enclave, la capacidad de enmascaramiento del mogataz con el medio, por su vestimenta y aspecto físico que no les delataba (como a los españoles) ante los restantes magrebíes. De ahí su gran valor como “escuchas” y supervisores de los movimientos del enemigo y del control de los “amigos”, al acecho de posibles traiciones o delaciones de los moros de paz o del incumplimiento de sus obligaciones agrícolas y tributarias.

---

<sup>82</sup> Según Maillo Salgado, el termino mogataz ...“en su primera acepción remite al moro que, bautizado o no, servía como espía, guía o auxiliar en las tropas españolas de ciertos presidios africanos. En la segunda acepción, se aplica por extensión al moro de paz en la vecindad de ciertos presidios africanos que concertaba, a cambio de su defensa, convenios de coexistencia con las gentes cristianas de los presidios”...

<sup>83</sup> **Maillo Salgado, F. (1992):** The almogataces, a historical perspective. Capitulo del libro *Jews, Christians an Muslims in the Mediterranean world after 1492*, Meyusa Ginio, A. (Ed.) Cass Books. Pp.86-101

<sup>84</sup> En el caso de Oran, en los aduares denominados Ifre, Jaffa y Canastel.

<sup>85</sup> Especialmente valorada serna sus habilidades guerreras en las acciones bélicas de las “jornadas” y “cabalgadas”, donde los almogataces recibían una porción del botín de saqueo obtenido. Acciones que sin el concurso de los soldados berberiscos y su contrastada capacidad en suertes bélicas como la guerrilla, la emboscada, la retirada fugaz, difícilmente hubieran podido llevarse a cabo.

De ahí, el aprecio de los españoles, aún con todo siempre renuentes a la presencia de éstos sujetos “ambiguos” en los emplazamientos norteafricanos. Los celos en torno a estas figuras por parte de los mandos españoles de las plazas provenían tanto de su condición de no cristianos como del riesgo que suponía para la defensa e integridad de los presidios, las posibles traiciones o cambios de bando de estos almogataces. Transfuguismo siempre común en situaciones fronterizas pero especialmente peligrosas en sujetos con tantos conocimientos estratégicos sobre los enclaves.

Posiblemente, a esta dualidad obedezca el escaso número de mogataces, enrolados como soldados regulares (con plaza y paga) de los que se tiene noticia en los presidios. Se ha constatado la presencia de los almogataces en casi todos los presidios españoles, aunque la mayor documentación disponible se refiera a los enclaves de Orán y, en menor medida de Melilla<sup>86</sup>, enclave donde al parecer se tiene noticia de la presencia de éstas figuras desde años siguientes a la conquista castellana.

El soldado mogataz<sup>87</sup> a partir de 1734, se encuadra en una unidad específica del ejército español creada *ad hoc*, la denominada “Compañía Fija de Mogataces de Orán” unidad de caballería, evacuada cuando se abandona dicha plaza, y trasladada a Ceuta en 1792. Siguiendo a Antioch (1988)<sup>88</sup> quien citando a García de la Huerta, plantea que dicha compañía alcanzará los 200 componentes, constituyendo una unidad de choque fundamental en la defensa de la plaza, ya sea por la índole de sus funciones<sup>89</sup>, por lo esforzado de su labor<sup>90</sup> o por la extrema dificultad en la que se ven envueltos los defensores en los últimos años de dominación española del doble presidio <sup>91</sup>.

---

<sup>86</sup> Alonso Acero cita el memorial del mogataz de Melilla Amu Amexi (1606) “*moro de nazon que sirve a VM. en la ciudad y fuerza de Melilla de almogataz con sus harmas y cavallo a donde tiene su muger y casa y a echo y haze cada dia servigios muy particulares poniendo su persona en mucho peligro*”.

<sup>87</sup> Los mogataces aparecen en el enclave de Orán, tras su conquista, ejerciendo como tropas aliadas de los españoles, residiendo conjuntamente en dicha ciudad. A partir de 1791 tras el abandono de Orán, serán trasladados a Ceuta, donde la compañía será disuelta en 1817.

<sup>88</sup> **Andioc, R. (1988):** "García de la Huerta en Orán: una loa para La vida es sueño", Rev. de Estudios Extremeños, XLIV, 2, mayo-junio 1988, pp. 311-329.  
[//www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/mcp/07032774399636139647857/p0000001.htm](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/mcp/07032774399636139647857/p0000001.htm)

<sup>89</sup> ...“199 moros de paz o mogataces, los cuales, mandados por jefes indígenas, salían todos los días, custodiar el ganado, a hacer la descubierta por la mañana y a batir la estrada a las demás tropas”....

<sup>90</sup> ....“Comiendo constantemente el pan bañado de su sangre por la que derraman en las continuas escaramuzas que tienen con los enemigos, yendo disfrazados a veces a los aduares para traer ganado y caballos a la ciudad, pues de lo que se carecía a menudo, era de carne fresca en una situación que era prácticamente la de un asedio”....

<sup>91</sup> ...“Los golpes de mano de los llamados moros de guerra eran frecuentes, de día y de noche, y a veces conseguían éstos penetrar en el recinto de la plaza, y por otra parte, los españoles organizaban emboscadas o batallas de mayor envergadura, tratando en sus salidas de permanecer bajo la protección de la artillería de los fuertes, que a veces no se podía utilizar si se llegaba a la lucha cuerpo a cuerpo”...

Dicha compañía que constituye el antecedente histórico de las unidades indígenas que en los siglos XIX y XX servían en el Norte de África y en el Sahara bajo bandera y mando español, como los Tabores de Regulares del Protectorado, los Tiradores de Ifni o la policía indígena del Sahara español.

## CAPITULO III

### Los Presidios Menores en el Siglo XX

#### III.1.- Nuevos Tiempos, Nuevos Roles: De Presidios a “Pueblos” y Puertos Francos

Con la llegada del siglo XX y la pérdida de las posesiones americanas y asiáticas, nuevamente África y los Presidios allí establecidos, volverán al punto de mira de las aspiraciones españolas. Si bien, en esta ocasión se plantean nuevos elementos en la concepción funcional de los mismos, introduciéndose un sesgo “colonial” ciertamente distinto de la tradicional visión de “frontera africana” de los mismos. Ahora ya no se ve a los viejos presidios como una mera empalizada para frenar las actitudes agresivas u hostiles hacia el territorio peninsular, su misión ya no será la de “contener y controlar” a berberiscos y turcos, sino servir como soportes para la expansión de las actividades mercantiles y de la presencia hispana en suelo magrebí.

Siguiendo a Mariñas Otero tales nuevas visiones vendrán de la mano de la creciente presión francesa en la zona, presión en auge desde la conquista de Oran (1831) y Argel por los franceses y la conversión de Argelia en el núcleo duro de lo que posteriormente, en plena fiebre colonial por el reparto de África, sería el África Colonial Francesa.

Aunque la debilidad y agotamiento de la España del XIX frenaran tales designios expansionistas, a pesar de las carencias, comenzarán a darse una serie de pasos con tal fin, el primero de los cuales será la toma del control por una expedición militar de las islas Chafarinas (1848)<sup>92</sup>, territorio históricamente vinculado a Melilla<sup>93</sup> en la desembocadura del río Muluya. Si bien la posesión de tan pequeño archipiélago no reviste mayor importancia<sup>94</sup>, simbólicamente representa el inicio de una nueva fase de la presencia española en tierras africanas, aunque se tratase fundamentalmente de limitar las pretensiones francesas.

A la toma de las Chafarinas, seguirán la expedición contra Tánger y Tetuán que desembocará en la Campaña de África, culminando con la victoria de Wad Ras (1859) y sus secuelas: el Tratado de Paz de Tetuán (1860) y el Tratado Comercial de Madrid (1861).

---

<sup>92</sup> Pequeño archipiélago a 3,3 Km. de distancia de la costa marroquí de Cabo de Agua o Ras-el Ma, y a 45 Km. de Melilla, integrado por tres islas rocosas, que en su conjunto abarcan una superficie de 0.525 km<sup>2</sup>, denominadas por los españoles “Congreso”(25,6 ha), “Isabel II” (15,3 ha) y “Rey Francisco” (11,6 ha) situado frente a las costas de Kebdana sobre la actual frontera argelino-marroquí.

<sup>93</sup> Como espacio de recreo y ocio para los habitantes del presidio melillense, donde acudían para mariscar o como cantera de materiales para la extracción de piedra para las obras de construcción.

<sup>94</sup> Aunque despertara la animadversión de Francia y muchos recelos en otras potencias europeas

Tratados que van a constituir pasos decisivos, puesto que sus estipulaciones dan origen a un régimen comercial de “puerta abierta”, similar al disfrutado tradicionalmente por Inglaterra, en la zona, aunque más restrictivo. En virtud del nuevo tratado los productos españoles podrán acceder libremente y sin cortapisas al mercado marroquí, gracias a unos muy reducidos o nulos aranceles. Ello junto a la instauración de un régimen de puertos francos en los presidios mayores (Ceuta y Melilla)<sup>95</sup> y en los menores<sup>96</sup> significará que estos quedaran en disposición de actuar como tal cabeza de puente comercial para la penetración de bienes y servicios españoles en el mercado magrebí.

El régimen de puerta abierta suponía claramente fomentar las importaciones a través de la limitación de los derechos de entrada sobre los productos extranjeros<sup>97</sup>, con lo que de facto, se abría el mercado marroquí a las mercancías extranjeras. Ello significaba por una parte, impedir el desarrollo de una industria ligera de bienes de consumo (textiles, transformación, manufacturas básicas, alimentos) base para posteriores desarrollo industriales. Por otra, la entrada de mercancías baratas podía conllevar la ruina del artesanado y la manufactura tradicional magrebí, al copiar la industria europea los patrones y diseños, produciéndolos en serie.

De esta manera Marruecos, a traves de los Protectorados francés y español y de las zonas internacionales existentes (Tánger) se configura como una suerte de “colonia”, importando manufacturas industriales y exportando materias primas, especialmente telas, azúcar y velas con el subsiguiente déficit comercial endémico.

Igualmente, en el Tratado de Tetuán, se establece el ensanchamiento de los límites de Melilla, a costa de las tierras cabileñas fronterizas<sup>98</sup>, lo que provocará un conflicto armado de envergadura entre la “Confederación Guelaya” y los españoles en su intento de controlar el “Campo” de Melilla (1893).

### **III.2.- La Llegada del Protectorado**

Toda esta serie de pasos en una misma dirección culminaran con la instauración del Protectorado Franco-Español (1912-1957) en Marruecos, establecido a raíz del Convenio

---

<sup>95</sup> Régimen de Puerto Franco instaurado en Melilla por Ley de 18 de mayo de 1863- Gaceta de 20-05-1863.

<sup>96</sup> Tanto Vélez, como Chafarinas fueron puertos francos.

<sup>97</sup> Durante el protectorado, el arancel se cifró en una tasa ad valorem de sólo el 10%.

<sup>98</sup> Cita textual: “Su Majestad el Rey de Marruecos, deseando dar á Su Majestad Católica una señalada muestra de los buenos deseos que le animan, y queriendo contribuir en lo que de él dependa al resguardo y seguridad de las plazas españolas de la costa de África, conviene en ceder á Su Majestad Católica en pleno dominio y soberana el territorio próximo a la Plaza Española de Melilla hasta los puntos más adecuados para la defensa y tranquilidad de aquel Presidio” (Artículo I, Tratado de Tetuán)

Hispano-Francés de 1912, instrumento de aplicación de la Conferencia Internacional de Algeciras de 1906, donde se le asigna a Francia y a España el conjunto territorio marroquí.

La zona de influencia española<sup>99</sup> en Marruecos se dividía geográficamente en dos áreas territoriales, las zonas Norte<sup>100</sup> y Sur<sup>101</sup>. En términos económicos y humanos la zona de influencia hispana comprendía la zona más pobre, deprimida y primitiva de Marruecos, integrando las regiones montañosas de la Yebala, el Rif y la llanura de Quebdana, así como la vega de Axdir frente al Peñón de Alhucemas.

En cumplimiento de sus obligaciones internacionales como potencia colonizadora, con la instauración del Protectorado Español (una vez lograda la pacificación del territorio en 1927) España va a dar inicio a un proceso de modernización acelerado (1930-1955) del territorio rifeño.

Proceso modernizador orientado a la capitalización básica del área rifeña caracterizada por sus acentuadas connotaciones primarias. Así, se van a poner en marcha a lo largo del territorio, toda una serie de obras públicas en infraestructuras de transporte, como construcción de carreteras y establecimiento de vías férreas, infraestructuras de comunicación como telefonía, redes telegráficas y servicio de correos, así como unas mínimas dotaciones de equipamientos básicos en materia sanitaria y educativa, inexistentes hasta la fecha en el área. Iniciándose a su vez actuaciones de introducción de la sanidad, la higiene y la enseñanza,<sup>102</sup> que tenían por objetivo básico la atención de la depauperada población infantil.

Todo este tráfico económico, provocará un notorio crecimiento de la población<sup>103</sup>, crecimiento cimentado en un claro despegue de las actividades productivas<sup>104</sup>,

---

<sup>99</sup> Un territorio de 20.000 Km., poblado aproximadamente por unos 700.000 habitantes en su inmensa mayoría beréberes o imazigen, pertenecientes a las etnias Beni Gomara y Beni Zenata, las dos grandes familias rifeñas, estructurados territorialmente en numerosas cabilas, atomizadas a lo largo del territorio en Aduares o aldeas, muy precariamente comunicados.

<sup>100</sup> Franja territorial que abarcaba desde el río Lucus (Larache) en el litoral atlántico hasta el río Muluya en el Mediterráneo y el boquete de Tazza por el Sur.

<sup>101</sup> La zona Sur era la contigua (Cabo Juby o Tarfaya) a la colonia española de Seguia Al Hamra, una de las divisiones del Sahara español.

<sup>102</sup> destacando las escuelas indígenas de artes y oficios

<sup>103</sup> Así en 1930, el *Anuario Estadístico del Protectorado* cifra una población de 700.000 personas que pasa en 1945 a 1.082.009 habitantes, lo que indica un alto crecimiento vegetativo, tanto por la elevada tasa demográfica de la población rifeña, como por la presencia de importantes flujos migratorios desde la península.

<sup>104</sup> El proceso inversor, a su vez, provocará una fuerte reducción del paro en la zona, que en 1941 alcanzaba un porcentaje residual del 2'2%. Aunque habría que tener en cuenta el paro endémico agrícola en las áreas rurales, que debía ser muy elevado.

intensificándose en gran medida la producción de minera<sup>105</sup>, así como de un cierto incremento de las producciones agraria y ganadera.

Los Presidios Mayores, Melilla y Ceuta, van a ser, junto con Tánger y en menor medida Tetuán y Larache, los grandes beneficiarios del Protectorado, dada su condición de centros urbanos litorales. Toda una corriente inversora de dinero público hispano se dirigirá hacia el territorio para la financiación y puesta en marcha de tales actividades, así como para la constitución de la administración conjunta Alto Comisariado Español y Majzen, estableciéndose una amplia dotación presupuestaria para el territorio.

Los receptores básicos de este flujo inversor serán Ceuta y Melilla<sup>106</sup>, que en función de sus infraestructuras portuarias de la zona, actuaran como intermediarios, depósito y centro de distribución de bienes y servicios españoles en el área, y a la vez como puertos exportadores de las producciones (materias primas y minerales) rifeñas, lo que hará que las ciudades conozcan una etapa de florecimiento económico y de acentuado crecimiento poblacional, en abierto contraste con la deprimida situación de la España peninsular, especialmente del mediodía hispano. Ambas ciudades comenzarán su andadura como centro comercial y de servicios del hinterland Rifeño. Dotadas de lo que siempre habían carecido, un contexto territorial sobre el que ejercer la primacía en la correspondiente jerarquía territorial, Ceuta y, muy especialmente, Melilla conocerán una etapa de gran prosperidad, dándose todas las condiciones para la creación de un campo magnético en su derredor, atrayendo tanto importantes flujos de población como de inversión y sirviendo de soporte físico para el desarrollo de nuevas y crecientes actividades económicas.

Además de la expansión urbana de Ceuta y Melilla y del refuerzo del papel de tales enclaves en términos económicos, una constante del protectorado será la expansión del fenómeno urbano, produciéndose tanto la ampliación y mejora de los núcleos urbanos preexistentes (Tetuán, con su ensanche, Larache, Arcila y Xauen) como la generación de un nuevo tejido urbano, surgiendo nuevos núcleos habitacionales en derredor de las antiguas posiciones y puestos avanzados españoles (Villa Sanjurjo, Cabo de Agua, Puerto Capaz, las Torres de Alcalá, río Martín, Villa Nador, etc.) que darán origen, con el tiempo, a nuevas y significativas ciudades marroquíes como las actuales Alhoceima o Nador. A esta expansión urbana no va a ser ajena, la fuerte corriente migratoria española hacia el área, cifrada la población hispana residente, para 1935 en 85.000 personas, sin incluir militares, habitando

---

<sup>105</sup> El crecimiento de la producción férrea fue espectacular pasando de 51.000 Tm en 1.914 a 929.000 Tm en 1.955, aunque se llegase a sobrepasar el millón de toneladas en los puntos de demanda álgida de la década de los 20, resintiéndose la producción en los 30 por el impacto de la crisis del 29. La exportación se dirigía básicamente hacia el Reino Unido, Alemania, España y Holanda.

<sup>106</sup> En estos tiempos de bonanza se ampliara y mejorara el puerto, construyéndose el espigón. A su vez comenzará la expansión ciudadana más allá de las viejas murallas, a costa del denostado "campo" y en dirección litoral hacia el Gurugú, dando respuesta al gran crecimiento poblacional.

el 92,2% de los mismos en núcleos urbanos, si tenemos en cuenta que el 82,36 % de la población total del Protectorado (800.000 personas), residía en zonas rurales, se puede apreciar claramente la dicotomía campo, evidentemente rifeño, ciudad eminentemente hispánica.

### **III.3.- Los Presidios (Plazas) Menores norteafricanas en el periodo 1900-1950**

Con la llegada del nuevo siglo y la apertura de horizontes que significo para la presencia hispana en el Magreb la instauración del Protectorado, la situación y condición de los hasta entonces *Presidios menores*, cuya denominación oficial a partir de la Conferencia de Algeciras (1906) será la de *Plazas*, va a cambiar notablemente, puesto que para los presidios mayores la llegada del Protectorado significara en palabras simples, una etapa áurea, de gran esplendor y abundancia, por las razones expuestas en el epígrafe anterior. Mientras que para los presidios menores el Protectorado supuso, por contra, su progresivo vaciamiento poblacional, así como su progresivo abandono, dado los mejores horizontes vitales de la tierra firme que circundaba a los mismos, axial como su perdida de significado militar, por ello el despoblamiento será la tónica dominante a partir de la década de 1940. Proceso que a largo del periodo 1940-50 convertirá a los “pueblos” de los presidios en lugares sin gentes, tal y como aparecen en la actualidad.

De esta manera, Alhucemas o Chafarinas que llegaron a disponer de Junta de Arbitrios y una mínima organización urbana pasaran a convertirse en despoblados, habitados solo por los destacamentos de guarnición y algunos civiles de servicio, situación, un tanto incomprensible que se alarga hasta nuestros días.

Los datos estadísticos, procedentes de fuentes oficiales (censos estatales de población del periodo 1900-1950), ponen de relieve dos elementos muy importantes: por una parte se evidencia el proceso de crecimiento exponencial de la población en las Plazas Mayores (ver grafico N° 3) y por otra se observa el progresivo vaciamiento de las menores (gráficos N° 1 y 2) durante el periodo 1900-1950.

El punto de inflexión en la presencia de población civil en las Plazas Menores se produce a partir de los años 1925-1930, precisamente el momento de la pacificación definitiva del territorio y el fin de la Guerra del Rif con la rendición definitiva de las harkas rifeñas, tras el desembarco y la batalla de Alhucemas (1926) concluyendo, de esta manera, las operaciones de penetración y la definitiva ocupación española de las montañas y

barrancos interiores en el Rif <sup>107</sup> y de la totalidad del territorio asignado en la Conferencia de Algeciras.

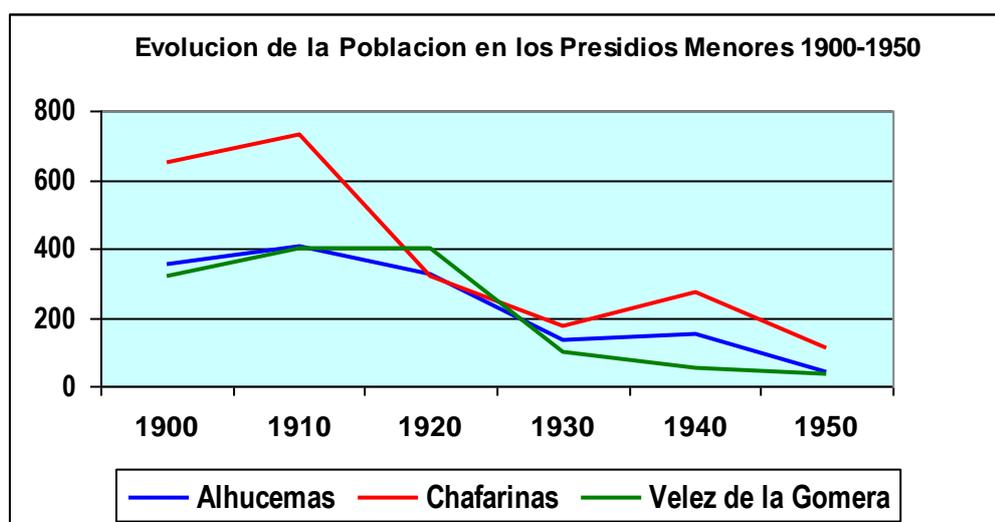
En este sentido los datos estadísticos contenidos en las Tabla N° 1 y en sus gráficos adjuntos, no parecen dejar lugar a dudas:

**Tabla N° 1 Evolución de la población de hecho en Plazas Norteafricanas (1900-1950)**

LOCALIZACION	NUMERO DE HABITANTES					
	1900	1910	1920	1930	1940	1950
Alhucemas	353	406	322	132	148	38
Chafarinas	652	730	318	172	273	113
Velez de la Gomera	321	400	398	98	51	33
Melilla	8956	39852	50170	62614	77192	81187
Ceuta	13289	23907	35219	50614	59115	59936
<b>TOTALES</b>	<b>23.571</b>	<b>65.295</b>	<b>86.427</b>	<b>113.630</b>	<b>136.779</b>	<b>141.307</b>

Elaboración Propia: Fuente INE. Censos de la Población de 1910, 1920, 1930 y siguientes

**Gráfico 1: Grafica de la evolución poblacional en los Presidios Menores 1900-1950**



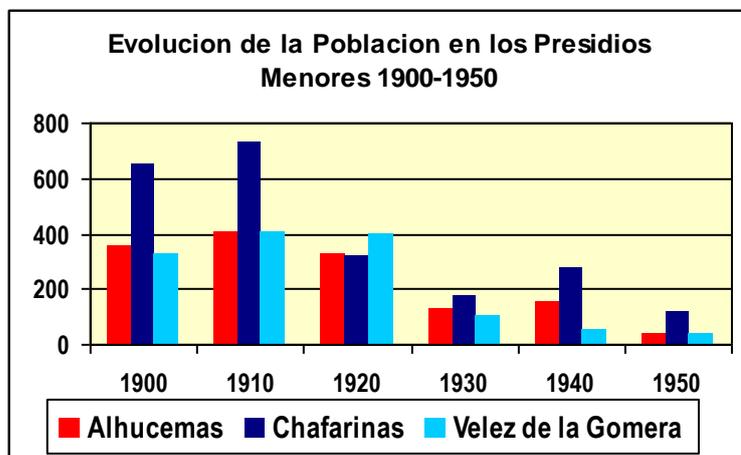
Fuente: Elaboración propia datos provenientes de INE, Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística

De los datos se infiere que el punto álgido de la presencia poblacional española en las plazas menores se sitúa en el periodo comprendido entre 1900 y 1920, momento a partir del cual se inicia el proceso de vaciamiento poblacional de los antiguos presidios menores. De hecho el Censo de 1930 con respecto al de 1920 arroja unos datos de población que suponen pérdidas poblacionales de 190 individuos para el caso de Alhucemas, 146 para

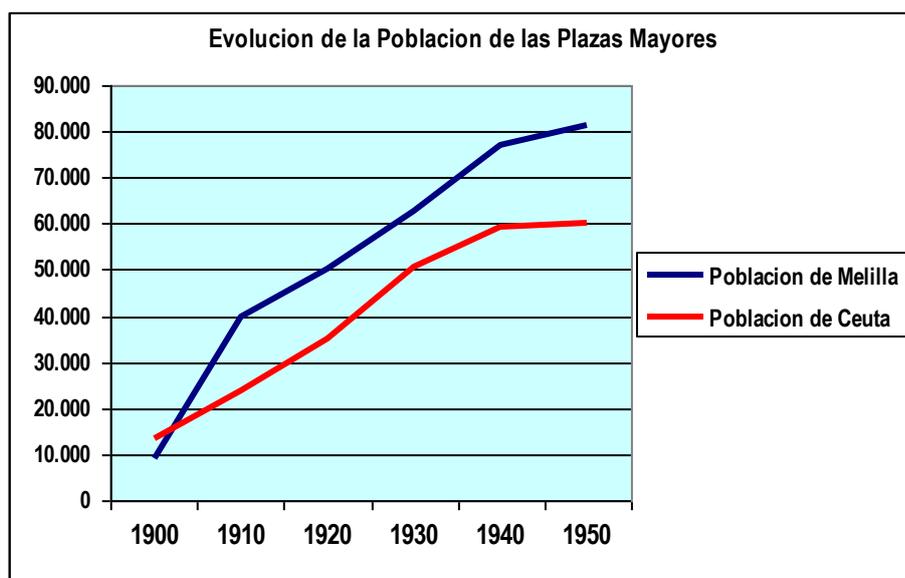
<sup>107</sup> Penetración que desencadenó las trágicas campañas de África, que tantas vidas y recursos segaron, sin saber muy bien para que, iniciando España un camino de pasos perdidos en África, que se ha perpetuado hasta nuestros días.

Chafarinas y 300 para Vélez de la Gomera, plaza mas afectada por el proceso desertificador, como puede verse, aún más claramente en el Gráfico N° 2.

**Gráfico 2: Histograma de la evolución poblacional en los Presidios Menores 1900-1950**



**Grafico N° 3 Evolución de la población de Ceuta y Melilla 1900-1950**



Seguendo a Mariñas, en el caso de la isla de Alhucemas, su población civil y mercantil se traslado masivamente a la nueva ciudad española de Villa Sanjurjo, que posteriormente se convertiría con la Independencia marroquí en la actual Alhoceima. En los casos de Chafarinas y Vélez, vino a suceder prácticamente lo mismo, la población civil una vez constatadas las ventajas de la nueva situación no tardaba en trasladarse a las nuevas y promisorias localizaciones de Puerto Capaz, Cuatro Torres de Alcalá, Cabo de Agua, Villa Sanjurjo o a la floreciente Melilla. Este factor, combinado con el desinterés de los sucesivos gobiernos de la primera mitad del Siglo XX, produjo una situación de practico “desmantelamiento” de los mismos en la década de los 50.

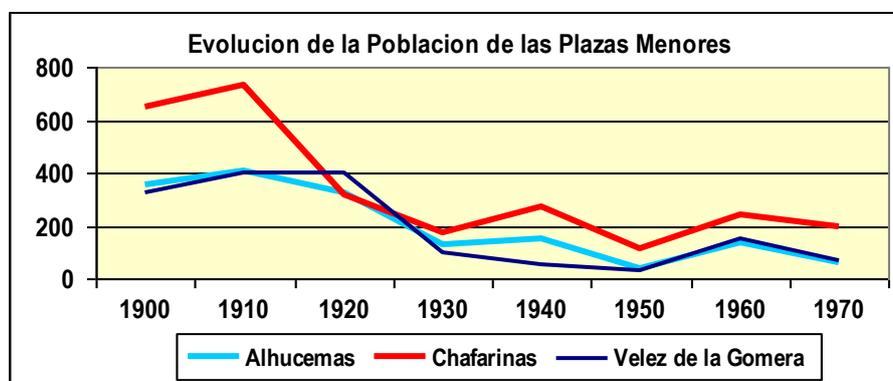
Con la independencia de Marruecos toca a su la etapa del Protectorado Español, reintegrándose el territorio del Rif al nuevo estado Marroquí (1957), retomando los presidios menores su condición de fronteras y las Plazas Mayores a su actual carácter de ciudades fronterizas. Tras la floreciente etapa anterior y privadas de su jerarquía territorial ambas ciudades conocerán una etapa de decadencia, reflejada en un evidente descenso poblacional. Tales oscilaciones se reflejan con claridad estadística tanto en la Tabla N° 2 como en sus gráficos de desarrollo (N° 3 y 4)

**Tabla N° 2: Evolución de la población de hecho en Plazas Norteafricanas (1900-1970)**

HABITANTES								
LOCALIZACION	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
ALHUCEMAS	353	406	322	132	148	38	139	63
CHAFARINAS	652	730	318	172	273	113	239	195
VELEZ - GOMERA	321	400	398	98	51	33	152	71
MELILLA	8.956	39.852	50.170	62.614	77.192	81.187	79.056	67.187
CEUTA	13.289	23.907	35.219	50.614	59.115	59.936	73.182	64.942
<b>TOTALES</b>	<b>23.571</b>	<b>65.295</b>	<b>86.427</b>	<b>113.630</b>	<b>136.779</b>	<b>141.307</b>	<b>152.768</b>	<b>132.458</b>

Elaboración Propia: Fuente INE. Fondo documental del Instituto Nacional de estadística

**Gráfico N° 3 Evolución de la población de hecho en Plazas Menores 1900-1970**



Si bien, dicha “decadencia” se verá minimizada por los flujos financieros públicos provenientes de la península y por su condición de Puertos Francos<sup>108</sup> y de economías de frontera, retailers comerciales de los zonas magrebíes adyacentes, situadas al otro lado de la frontera. De esta situación demográfica de ostracismo solo comenzará a salirse ya entrados los 90 (Gráfico N° 5) por la confluencia de una serie de factores que no viene al caso explicar aquí.

<sup>108</sup> El régimen de puerto Franco posibilita la instalación en la ciudad de importantes minorías de comerciantes asiáticos, hindúes y paquistaníes en su inmensa mayoría, que van a reforzar la dimensión comercial de las ciudades como *Retailers* del litoral Oriental Magrebí, basado por lo general en el contrabando y en la permisividad de las autoridades de uno y otro lado de la frontera.

Grafico N° 4 evolución de la población de Ceuta y Melilla 1900-1970

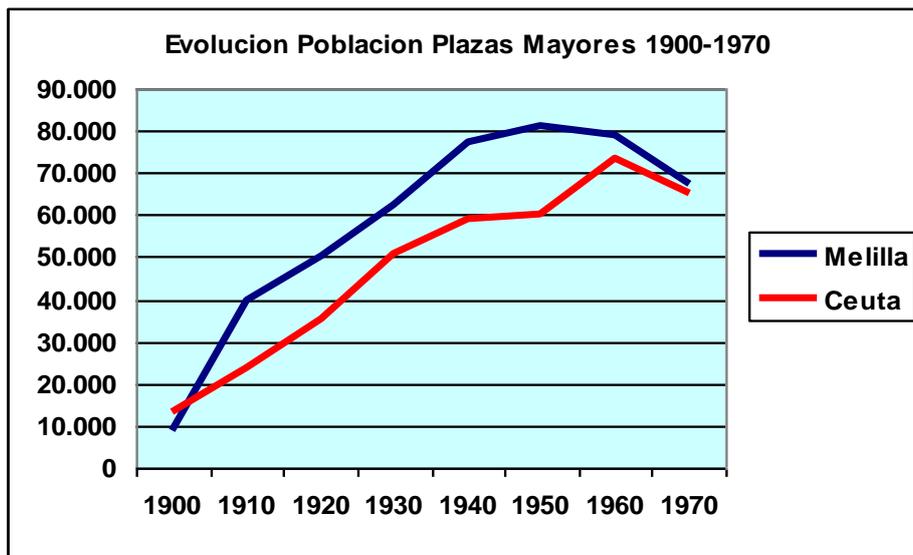
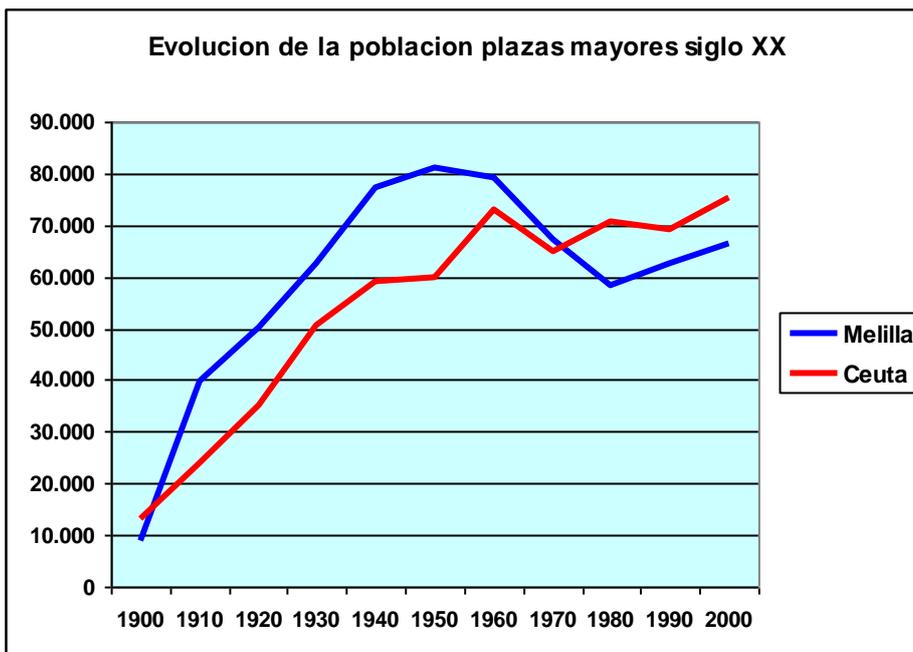


Grafico N° 5 evolución de la población de Ceuta y Melilla 1900-2000



## CAPITULO IV

### “Panorámica poblacional y actividades económicas en las Plazas Menores”

#### IV.1.- Características de los grupos poblacionales de las Plaza Menores

Una caracterización de los grupos de españoles residentes en los Presidios o Plazas menores en el periodo que va desde 1900 a 1920, viene ofrecida por el conjunto de datos recogidos en los Censos Oficiales de 1910 y 1920 de manera desagregada para cada una de estas plazas. Este nivel de desagregación no se repite en ninguno de los Censos Oficiales previos o posteriores a dicho periodo. Por ello, la información pormenorizada que arrojan dichas series estadísticas resulta muy sugestiva de cara a delinear un perfil básico de los grupos de españoles residentes, así como aspectos mas particulares de sus vidas y actividades en tan peculiares emplazamientos .

**Tabla N° 3: Características por sexo de la población de hecho en Plazas Menores (1910)**

LOCALIZACION PLAZA MINOR	POBLA.		CUALIFICACION				ESTADO CIVIL					
	1910		ALFAB.		ANALFA.		SOL		CAS		VIUDOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ALHUCEMAS	320	86	237	48	60	35	261	44	41	31	1	11
CHAFARINAS	567	169	370	85	188	78	458	110	102	53	7	6
VELEZ GOMERA	303	97	242	54	58	40	268	52	34	31	1	14
<b>TOTAL</b>	<b>1.190</b>	<b>352</b>	<b>849</b>	<b>187</b>	<b>306</b>	<b>153</b>	<b>987</b>	<b>206</b>	<b>177</b>	<b>115</b>	<b>9</b>	<b>31</b>

Fuente: Elaboración propia, datos procedentes de INE, Censo Oficial de 1910, Tomo 4. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.

La matriz relativa al Censo de 1910 muestra una realidad vital en la población residente en los presidios menores bastante nítida, por cuanto que se trata de grupos acentuadamente masculinizados, ya que casi un 77% de la población total de los presidios son varones mientras que solo un 23% son féminas. Por demarcaciones solo el Peñón de Vélez (24%) se sitúa ligeramente por encima de la media territorial.

Se trata de una población joven, eminentemente *single*, el 78% del total son solteros, mientras que los casados suponen el 19% y los viudos residentes, fundamentalmente féminas, representan un exiguo 2% del total. De los solteros el 83% son varones y el 17% mujeres. Por demarcaciones ligeramente por encima de la media territorial de solteras se encuentran Chafarinas y Vélez. Por lo que se refiere a los matrimonios representan sólo el 16% de los habitantes de Vélez, el 21% de los residentes en Chafarinas y el 17% de los de Alhucemas. El hecho de que se den mas casados que casadas implica que determinados

varones no habían incorporado la familia a dicho destino, por lo que el porcentaje de parejas residentes resultaba incluso menor.

Por lo que se refiere al nivel de instrucción, el grupo de población alfabetizada representaba para la media territorial el 67% del total, mientras que los analfabetos suponían el 33%, mas de un tercio de la población, aunque bastante bajo en relación con las medias nacionales del periodo donde el porcentaje de población analfabeta en España era en 1900 del 63% (Fundación BBVA, 2008)<sup>109</sup>. Por sexos, el porcentaje de población masculina alfabetizada alcanza el 71,3% mientras que para las mujeres sólo es del 53%. En sentido contrario, el porcentaje de analfabetos residentes en las Plazas Menores en 1910 suponía el 25,7% del total de efectivos masculinos mientras que las mujeres analfabetas suponían casi el 47% del total de población femenina residente. A pesar de la rotundidad de las cifras, debemos tener en cuenta que el porcentaje de mujeres analfabetas españolas en 1900 rondaba el 72% del total.

Por emplazamientos Vélez y Alhucemas se sitúan por encima de la media territorial alcanzado respectivamente un 74% y un 71% de población alfabetizada, mientras que Chafarinas está por bastante por debajo con un 61%. Por lo que se refiere a la distribución de analfabetos por sexo y lugar, el porcentaje de analfabetismo femenino tanto en Alhucemas (40,6%) como Vélez (41.2%) se sitúan por debajo de la media territorial, mientras que Chafarinas esta en la media (47%). En cuanto al analfabetismo masculino tanto Alhucemas como Vélez se mueven en porcentajes inferiores a la media, con un 19% de analfabetos en su contingente de población masculina, mientras que Chafarinas lo supera ampliamente con un 33% de analfabetos en el total del contingente masculino allí localizado.

En función de tales elementos parece dibujarse un patrón de sesgo negativo para Chafarinas dentro del conjunto de las plazas menores, por cuanto que acoge los mayores volúmenes de población analfabeta tanto masculina como femenina. Resulta difícil centrar las causas, que puedan explicar este hecho pero el hecho de albergar el mayor volumen de población del conjunto de los presidios menores, casi la mitad del total de residentes en el año de referencia y la mayor dotación de guarnición en términos comparativos (el 44% de los efectivos totales en las plazas menores) podrían ayudar a su explicación.

El Censo de 1920 cuyos datos se sintetizan en las Tablas 4-A y 4-B, ofrece un panorama diverso en cuanto a que se observa una drástica reducción de la población en el conjunto de los presidios menores, disminuyendo en un 33% de sus efectivos el contingente total. Por localizaciones, se observa una drástica pérdida poblacional en

---

<sup>109</sup> **Fundación BBVA (2007):** Informe “Actividad y territorio. Un siglo de cambios”.

Chafarinas disminuyendo en un 57% el número de residentes. Las oscilaciones poblacionales entre ambos censos resultan menores en el caso de Alhucemas que pierde en torno al 20% de pobladores y prácticamente nulas en el caso de Vélez donde no se observa reducción práctica de efectivos. En ambos casos la pérdida poblacional parece estar relacionada con la reducción de efectivos en los destacamentos de guarnición allí ubicados, situación en la que profundizaremos más adelante.

**Tabla N° 4: Características por sexo de la población de hecho en Plazas Menores (1920)**

LOCALIZACION	POBLA.		CUALIFICACION				ESTADO CIVIL					
	1920		ALFAB.		ANALFA.		SOL		CAS		VIUDOS	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
<b>ALHUCEMAS</b>	210	112	186	79	24	32	172	62	36	32	1	18
<b>CHAFARINAS</b>	187	131	124	85	39	38	115	72	44	41	4	8
<b>PEÑÓN DE VELEZ</b>	286	112	218	62	67	47	227	59	44	35	6	48
<b>TOTAL</b>	<b>683</b>	<b>355</b>	<b>528</b>	<b>226</b>	<b>130</b>	<b>117</b>	<b>514</b>	<b>193</b>	<b>124</b>	<b>108</b>	<b>11</b>	<b>74</b>

Fuente: Elaboración propia, datos procedentes de INE, Censo Oficial de 1920, Tomo III. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.

La pérdida poblacional es fundamentalmente masculina, los que se van son fundamentalmente ellos. Así, el colectivo masculino pierde el 77% de sus efectivos en Chafarinas y el 34% en Alhucemas, mientras que en Vélez la pérdida es sólo del 6%. Por lo que respecta a las mujeres, el contingente femenino se mantiene en el mismo nivel, aun perdiéndose el 22% de su contingente en Chafarinas, la llegada de más mujeres a Vélez (+15) y Alhucemas (+26) compensa la alteración con lo que en su conjunto el contingente femenino se mantiene a la par, prácticamente, con 1910. Lo que significa, dada la pérdida de efectivos varones, que las mujeres ganan presencia y relevancia en el cómputo total de población residente.

Por lo que se refiere a las cualificaciones los porcentajes de alfabetización se incrementan en relación a los precedentes de 1910, así la media territorial pasará de un 67% en 1910 a un 73% en 1920. Por localizaciones, Alhucemas se sitúa por encima de la media (82%) mientras que el Peñón de Vélez se sitúa ligeramente por debajo (70%) y Chafarinas (66%) vuelve a ocupar las últimas posiciones, siete puntos porcentuales por debajo de la media territorial, aún con todo la “mejora” (si puede hablarse en esos términos) parece evidente.

En paralelo, se observa una reducción del analfabetismo en el conjunto territorial pasando de un porcentaje del 33% al 24%, porcentaje en realidad menor puesto que no están desagregados los menores de 6 años. Por emplazamientos, se mueve por debajo de dicha media la isla de Alhucemas (17%) mientras que Chafarinas deja de ser la última de la

clase (24%) pasando a ocupar esa posición el Peñón de Vélez (29%) único emplazamiento donde se incrementa el número de analfabetos.

Por sexos, la distribución de los contingentes alfabetizados de población masculina, alcanza el 89% del total en Alhucemas, el 66% en Chafarinas y del 76% en Vélez. Para las mujeres la tónica resulta diferente tanto en Alhucemas (71%) como en Chafarinas (65%) donde los diferenciales de alfabetización por sexos que en el censo anterior se movían en un arco de entre 10 y 20 puntos ahora se reducen bastante. En Vélez es donde aparecen menos mujeres alfabetizadas moviéndose por debajo de la media territorial.

Por lo que se refiere a los ratios de soltería, se observa en los datos pertenecientes al censo de 1920 una bajada generalizada en todos los emplazamientos, efecto indudable de la "salida" de población masculina ya comentada. Efecto concatenado es la tendencia a la baja en los porcentajes de solteros masculinos en todos los emplazamientos, con particular repercusión para Chafarinas. En paralelo se incrementa el porcentaje de población casada.

## **IV.2.- Actividades Económicas en las Plazas Menores**

Por lo que respecta a las actividades llevadas a cabo por la población residente en dichas plazas, las Matrices N.º 1 y N.º 2 ofrecen una información bastante descriptiva de la situación en el primer cuarto del siglo XX para tan peculiares emplazamientos. En la configuración de dichas matrices hemos procurado en todo momento respetar las denominaciones y terminologías de la época, así como sus particulares rúbricas,

Si se plantea el análisis en términos de cuantía de efectivos y actividades desarrolladas por los mismos, se observa con claridad que se trata de emplazamientos fundamentalmente militares puesto que el Censo de 1910 muestra un total de 813 individuos enrolados en las unidades militares allí presentes, 715 en los destacamentos del Ejército y 98 en la Armada, lo que supone un porcentaje de militares del 68,3% sobre el total de efectivos masculinos (incluyendo todas las cohortes de edad) por lo que en término de población activa el componente militar posiblemente estaría en torno al 78%- 80%, con lo que el carácter de *Hijas de Marte* con el que se denominaba a los presidios en el XVIII, seguía siendo evidente en las primeras décadas del S. XX. Por emplazamientos, los contingentes militares alcanzaron los 400 efectivos entre soldados y marineros en las Chafarinas, 193 en Alhucemas y 220 en Vélez de la Gomera.

En el Censo de 1920 se observa una importante reducción de efectivos, puesto que en el conjunto de Plazas Menores alcanzan la cifra de 360 efectivos (326 soldados y 34 marinos) es decir más de la mitad de la tropa es retirada, entendemos que por reflejo de los

acontecimientos bélicos en el Rif. La disminución es especialmente acentuada en Chafarinas que pasa de disponer de la guarnición más numerosa a albergar un mínimo destacamento de 60 efectivos (43 soldados y 17 marinos). En su conjunto el porcentaje de efectivos dedicados a la milicia alcanza el 53% del total masculino, por lo que una vez depurados los menores de 16, el porcentaje real de militares se sitúa, con repliegue y todo entre el 70% y el 72% de la población activa residente.

Lo anterior supone que las plazas menores presentaban un carácter marcial bastante acentuado, pero no solo éste como en principio pudiera pensarse, ya que al observar las matrices se advierte que junto al componente militar mayoritario, existen toda una serie de actividades fundamentalmente terciarias y de servicios que por una parte complementan y por otra diversifican la matriz de actividades de los antiguos presidios, que en su conjunto se parecen más a pequeños pueblos de la España de aquel tiempo que a meros campamentos militares.

Así aparecen servicios de transporte, comunicaciones (correos y telégrafos), enseñanza, médicos, traducción, servicios religiosos, servicios públicos, servicios domésticos, construcción y un buen número de actividades comerciales y tiendas (alimentación, vestido, confección, droguerías, etc.) destinados a atender la demanda de abastecimientos y suministros de la población residente, tanto civil como militar.

Por actividades, en el Censo de 1910 aparecen por importancia en cuanto a número de efectivos los servicios de transporte marítimo (34 efectivos), los jornaleros (38), los empleados y dependientes de comercio (22), los comerciantes (15), los dedicados a la construcción (16) y los adeptos al servicio doméstico (21). En lo referente a servicios públicos tanto los funcionarios de la Administración Pública (6) correos (6) como enseñanza (4) y traductores (6) se encuentran representados en todas las plazas.

Por emplazamientos, para 1910 las actividades primarias y secundarias solo parecen localizarse en Chafarinas dada la presencia de adeptos a actividades agropecuarias y pesqueras (100%) y a la presencia de numerosos braceros y peones (87%) así como de albañiles (93%). Las actividades terciarias y servicios aunque presentes en todos los emplazamientos parecen localizarse mayormente en Alhucemas, ante la presencia de numerosos adeptos a los transportes marítimos (62), casas de comisión, corretaje y exportación (100%) empleados y dependientes de comercio (63%). En el Peñón de Vélez aparecen bastantes representados los comerciantes individuales (58%) y las tiendas, como la rubrica relativa al vestido y tocado (78% de los efectivos totales).

Por lo que se refiere al sesgo de género, la inserción laboral de las féminas se muestra muy incipiente como corresponde a la España de la época. En los Censos disponibles el grueso del contingente femenino presente en las Plazas Menores se ubica en

la rubrica "miembros de la familia" o, en otros términos, *amas de casa*, o cuidado del hogar segmento de gran importancia tras el militar, puesto que en el Censo de 1910 engloba en su conjunto a 223 efectivos casi el 60% de los efectivos femeninos presentes en las plazas menores.

Las mujeres aparecen representadas solo en los segmentos de enseñanza (42% del total de adeptos) corte y confección (57%) tiendas comerciales (21%) y servicio doméstico (76%) observándose una evidente especialización de género. Eliminando del cómputo a las femeninas menores de 16 años, los datos se hacen muy evidentes, ya que solo 27 mujeres (11%) aparecen desarrollando una actividad laboral propiamente dicha, de las cuales 16 se ubican en el servicio domestico y el resto en actividades terciarias como enseñanza o comercio.

En el Censo de 1920, lo que se observa a partir de los datos contenidos en la Matriz N.º 2 es la perdida evidente de peso del contingente militar que queda reducido prácticamente a la mitad, de igual manera se reduce el componente de amas de casa (-20% aprox.), demostrando la vinculación entre ambos grupos y la presencia de muchas familias de militares en los emplazamientos. De cualquier manera continúan siendo los grupos mayoritarios en las plazas menores. Esta bajada en la cuantía de las tropas de guarnición produce paralelamente una mayor presencia y visibilidad del elemento civil. Asimismo se observa un esfuerzo de la administración española por dotar de un mayor nivel de servicios a las Plazas Menores, mejorando el nivel de vida de sus habitantes.

Por lo que respecta a los servicios públicos se observa un aumento muy importante del personal al servicio de la publica administración, reforzando considerablemente sus dotaciones al pasar de solo 6 efectivos en 1910 a 40 en 1920. El aumento se produce en todos los emplazamientos y es particularmente acentuado en Alhucemas y el Peñón de Vélez. Igualmente aparecen representados médicos y personal sanitario, ausentes en el censo de 1910, con un total de 8 efectivos distribuidos en todos los emplazamientos. Los maestros y enseñantes se mantienen en similar cuantía. Asimismo se duplica el número de empleados en correos y telégrafos pasando de 6 a 13, incremento especialmente importante en el caso de Alhucemas.

Por lo que respecta a los comercios de venta al por menor se observa un incremento notorio de los efectivos dedicados al comercio de vestidos y de alimentación dedicado al abastecimiento de la población residente. Igualmente se incrementa el número de empresarios dedicados a la venta. Se observa un acentuado descenso en los adeptos al transporte marítimo, particularmente grave en Chafarinas y Alhucemas, ello podría inducir a considerar que un descenso importante en el volumen de tráficos o lo que es lo mismo que en esos momentos se empezaba a notar una contracción importante en los niveles de

actividad en los presidios menores primer síntoma del posterior despoblamiento.

En relación a las féminas, se observa una apertura de espacios para las mismas, apareciendo por vez primera representadas en rubros como correos y telégrafos, mientras que se refuerza su presencia en la enseñanza (57%) en la confección (66%) y entre los empresarios de comercio (10%). Manteniéndose su posiciones en los rubros de servicio doméstico (82.5%). Igualmente es muy destacable su presencia en la rubrica de rentistas y jubilados (70%) que por vez primera aparece en el panorama de las Plazas Menores.

Resulta importante resaltar el amplio segmento que con la denominación “improductivos” aparece en los censos. Es muy importante el volumen de niños, escolares y estudiantes que configuran una porción importante en el panorama poblacional de los emplazamientos norteafricanos. Así, entre niños/as, alumnos/as de primer enseñanza y estudiantes/as suponen en conjunto, en el Censo de 1910, 276 efectivos (18%) y en el de 1920, 226 efectivos (22%).

La contemplación de las cohortes de edades infantiles y púberes presentes en las plazas nos da una idea bastante aproximada de la realidad vital de las plazas menores en el primer cuarto del S. XX, evidenciando una curiosa naturaleza mixta militar-civil de tales emplazamientos, pequeños “pueblos”<sup>110</sup> y comunidades que coexisten con los destacamentos militares, compartiendo en muchos casos su suerte. La evidencia estadística de niños, escuelas, correos, servicios, curas e iglesias, comercios, tiendas, transportes, panaderías, etc., nos retrotrae a la imagen de pequeños pueblecitos españoles, sólo que situados en la costa del Rif...

---

<sup>110</sup> De hecho, las Plazas Menores se regían mediante un órgano de naturaleza mixta cívico-militar, denominado Junta de Arbitrios, integrada por civiles y militares, que hacía las veces de Ayuntamiento y de la era presidente (alcalde) el Comandante Militar de la plaza.



**MATRIZ DE ACTIVIDADES ECONOMICAS 1910**

ACTIVIDADES ECONOMICAS DESGLOSE	Chafarinas		Alhucemas		Velez Gomera		MINOR 1+2+3	
	V	H	V	H	V	H	V	H
<b>ACTIVIDADES PRIMARIAS</b>								
Agricultura, Ganadería, Pesca	4						4	
<b>INDUSTRIAS Manufacturas</b>								
Industrias de la Alimentación	3				1		4	
Confección (vestido y tocado)	2				3	4	9	4
Construcción - Edificación	15				1		16	
Energía *	1							
<b>TERCIARIAS Y SERVICIOS</b>								
<b>COMERCIO</b>								
Corretaje, comisión, exportación			2				2	
Comercio de químicos, droguerías			1				1	
<b>HOSTELERIA-TURISMO **</b>			1				1	
Otros comercios	4				7	4	15	4
Correos, telégrafos y teléfonos	3		1		2		6	
<b>TRANSPORTES</b>								
Transportes marítimos	10		21		3		34	
calles, caminos y puentes	1		1					
<b>FUERZA PÚBLICA</b>								
Ejército	319		190		206		715	
Armada	81		3		14		98	
<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	3		1		2		6	
<b>CULTOS</b>								
Clero católico secular I	1		2				3	
Clero católico regular					1		1	
Sirvientes de culto	1				2		3	
<b>PROFESIONES LIBERALES</b>								
Profesiones Médicas								
Profesiones de la Enseñanza	2	1	1		1	2	4	3
Copistas y traductores	4		1		1		6	
Arquitectos e Ingenieros	1						1	
<b>RENTISTAS</b>								
<b>TRABAJO DOMÉSTICO</b>								
Miembros de la familia		122		53		48		223
Sirvientes domésticos	1	6		3	4	7	5	16
<b>DESIGNACIONES GENERICAS</b>								
Negociantes	1						1	
Dependientes de comercio	1		4		5		10	
Cajeros y tenedores de libros	1						1	
Empleados	2		10				12	
Dependientes de almacén								
Mecánicos	2						2	
Jornaleros, braceros, peones.	33		2		3		38	
<b>IMPRODUCTIVOS</b>								
Individuos sin profesión			21					
Niños	19	29	34	25	17	11	70	65
Alumnos primera enseñanza	43	30		6	20	21	63	57
Estudiantes	8		12	1			20	1
Mendigos, transeúntes prostitutas	1						1	
Profesión desconocida (no consta)			6				6	
<b>TOTAL</b>	<b>567</b>	<b>192</b>	<b>320</b>	<b>86</b>	<b>303</b>	<b>97</b>	<b>1190</b>	<b>375</b>

Fuente: Elaboración propia, datos procedentes de INE, Censo Oficial de 1910, Tomo IV. Clasificación de los habitantes por su profesión. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.

**MATRIZ DE ACTIVIDADES ECONOMICAS 1920**

ACTIVIDADES ECONOMICAS 1920 DESGLOSE	Chafarinas (1)		Alhucemas (2)		Vélez Gomera (3)		Plazas Minor 1+2+3	
	V	H	V	H	V	H	V	H
<b>ACTIVIDADES PRIMARIAS</b>								
Agricultura, Ganadería, Pesca	1				2		3	
<b>INDUSTRIAS Manufacturas</b>								
Industrias de la Alimentación	2		13		5		20	
Confección (vestido y tocado)	1	2	2	6	2	2	5	10
Construcción - Edificación	5				4		9	
Energía *								
<b>TERCIARIAS Y SERVICIOS</b>								
<b>COMERCIO (Empresarios)</b>	4		8	1	15	2	27	3
Corretaje, comisión, exportación								
Comercio de químicos, droguerías	1		1				2	
<b>HOSTELERIA-TURISMO **</b>								
Otros comercios	3		5		7	3	15	3
Correos, telégrafos y teléfonos	3		6	1	3		12	1
<b>TRANSPORTES</b>								
Transportes marítimos					3		3	
<b>FUERZA PÚBLICA</b>								
Ejército	43		108		175		326	
Armada	17		15		2		34	
<b>ADMINISTRACIÓN Pública</b>	10		13		17		40	
<b>CULTOS</b>								
Clero católico secular	1		2		1		4	
Clero católico regular								
Sirvientes de culto	1		1				2	
<b>PROFESIONES LIBERALES</b>								
Profesiones Médicas	3		2		3		8	
Profesiones de la Enseñanza	1	2	1	1	1	1	3	4
Copistas y traductores					1		1	
Arquitectos e Ingenieros	1				1		2	
<b>RENTISTAS</b>	1	2		2	2	3	3	7
<b>TRABAJO DOMÉSTICO</b>								
Miembros de la familia		70		54		60		184
Sirvientes domésticos	1	1		7	2	6	3	14
<b>DESIGNACIONES GENERICAS</b>								
Negociantes								
Dependientes de comercio								
Cajeros y tenedores de libros								
Empleados								
Dependientes de almacén								
Mecánicos								
Jornaleros, braceros, peones.								
<b>IMPRODUCTIVOS</b>								
Individuos sin profesión			1				1	
Niños	31	27	9	19	8	14	48	60
Alumnos primera enseñanza	11	15	19	20	19	24	49	59
Estudiantes	6		1		3		10	
Mendigos, transeúntes, prostitutas	18				1		19	
Profesión desconocida (no consta)	22	12	3	1	5		30	13
<b>TOTAL</b>	<b>187</b>	<b>131</b>	<b>210</b>	<b>112</b>	<b>282</b>	<b>115</b>	<b>679</b>	<b>358</b>

Fuente: Elaboración propia, datos procedentes de INE, Censo Oficial de 1920, Tomo V. Clasificación de los habitantes por su profesión. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística.

## BIBLIOGRAFIA

**Alonso Acero, B. (1996):** La renta del tabaco en Orán y Mazalquivir: Fortuna y fracaso de un estanco pionero. En revista *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 17, Págs. 11-40.

**Alonso Acero, B. (2003):** Orán y Mazalquivir en la política norteafricana de España (1589-1639) Tesis Doctoral dirigida por D. José Alcalá-Zamora y Queipo de Llano Editores: Universidad Complutense. Madrid.

**Alland, A. Jr. (1972):** The human imperative. Ed. Columbia University Press. Nueva York.

**Andioc, R. (1988):** "García de la Huerta en Orán: una loa para La vida es sueño", Rev. de Estudios Extremeños, XLIV, 2, mayo-junio 1988, pp. 311-329. Version virtual disponible en

[//www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/mcp/07032774399636139647857/p000001.htm](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/mcp/07032774399636139647857/p000001.htm)

**Ardrey, R. (1966):** The territorial imperative. Ed. Dell. Nueva York.

**Bennassar, B. y L. (1989):** Les chretiens d'Allah. L'Histoire extraordinaire des renegats. XVI-XVII. Ed. Perrin. Paris.

**Bravo Nieto, A. (2003):** A la luz de los tiempos largos. Melilla, una ciudad mediterránea. Conferencia impartida el 23/09/2003. XXI Semana de Estudios del Mar, celebrada en Melilla en el Palacio de Congresos y Exposiciones.

**Cairo Carou, H. (2001):** Territorialidad y fronteras del estado nación: las condiciones de la política en un mundo fragmentado. En Revista *Política y Sociedad*, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense Nº 36, 2001, pp 29-38. Madrid. Disponible en:

[www.ucm.es/BUCM/revistasBUC/portal/modules.php?name=Revistas2&id=POSO](http://www.ucm.es/BUCM/revistasBUC/portal/modules.php?name=Revistas2&id=POSO)

**Cairo Carou, H. ():** Territorialidad En Román Reyes (Dir): *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales Universidad Complutense de Madrid*

<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/T/territorialidad.htm>

**Cámara, A. (UNED):** Las Fortificaciones de Melilla en el Sistema defensivo de la Monarquía Española. Siglos XVI a XVIII

**Covarrubias, Sebastián de (1611):** Tesoro de la lengua castellana o española.

**García Arenal, M. y de Bunes, M.A. (1992):** Los españoles y el Norte de África, Siglos XV-XVIII. Ed. Mapfre. Madrid.

**Gil Ruiz, S. y Gómez Bernardi, M. (1996):** Melilla, Apuntes de su historia militar. Ediciones V Centenario. Pp. 71. Melilla.

**Honig, Sh. (2007):** The Presidios of Alta California. California Mission Studies Association. <http://ca-missions.org/articles.html>

**Lourido Diaz, R. ((1996):** "Españoles en el Norte de África en la Edad Moderna ", capitulo del libro *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Bernabé López García, (Coord.) Ed. Universidad Autónoma de Madrid, 1996, pp. 22-26. Madrid.

- Maillo Salgado, F. (1992):** The almogataces, a historical perspective, capitulo del libro *Jews, Christians an Muslims in the Mediterranean world after 1492*, Meyusa Ginio, A. (Ed.) Cass Books. Pp.86-101
- Mariñas Otero, E. (1998):** Las Plazas menores de soberanía española en África. En Revista *Militaria*, revista de cultura militar, nº 12. Ed. Servicio de publicaciones UCM. Madrid.
- Moorhead, Max L. (1975):** The Presidio, Bastion Of The Spanish Borderlands. Ed. University of Oklahoma Press.
- Powell, Ph. W. (1982):** Genesis of the Frontier Presidio in North America. Artículo en revista "*The Western Historical Quarterly*", Vol. 13, No. 2 (Apr., 1982), pp. 125-141.
- Sack, R. D. (1986):** Human Territoriality: Its theory and history. Ed. Cambridge University Press. Cambridge.
- Sanz Sampelayo, J. F. (1978):** Los presidios españoles del Norte de Africa y su aprovisionamiento de víveres a fines del Siglo XVIII. En revista, *Anuario de Historia Contemporánea*. Nº 4-5, pags. 101-126.
- Saruel Hernández, F. (2007):** Intentos de abandono del Peñón de Vélez de la Gomera en los siglos XVIII y XIX .
- Soja, E. (1971):** The political organization of space, Ed. Association of American Geographers. Washington.
- Ubieto, Regla, Jover y Seco (1970)** Introducción a la historia de España. Editorial Teide. Barcelona. Pp. 299, 300 y 367.
- Vilar, J.B. y Lourido, R. (1994):** España y el Magreb. Siglos XVII-XVIII. Ed. Mapfre. Madrid
- Weber, D.J. (1992):** The Spanish Frontier in North America. Ed . Yale University Press. New Haven.
- Whitehead, R. S. (1983):** "Alta California's Four Fortresses". En revista *Southern California Quarterly*, Nº LXV (Spring 1983): pp.67-94